

Informe General

CRES 2018

III Conferencia Regional
de Educación Superior



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

**Conferencia Regional de Educación Superior 2018.
Informe general.**

@UNESCO-IESALC, 2018

**Instituto Internacional de la UNESCO
para la Educación Superior en América Latina y el Caribe**
Edificio Asovincar, av. Los Chorros c/calle Acueducto,
Altos de Sebucán
Apartado postal N° 68.394
Caracas 1062-A
Venezuela
Teléfono +58.212.2861020
Correo electrónico: iesalc@unesco.org.ve
comunicaciones@unesco.org.ve
Sitio web: www.iesalc.unesco.org.ve

Equipo UNESCO-IESALC

DIRECTOR:

Pedro Henríquez Guajardo

ASISTENTE A LA DIRECCIÓN:

Edreis Jaspe

RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS:

José Antonio Quintero

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Zulay Gómez

Yeritza Rodríguez

UNIDAD ACADÉMICA:

Débora Ramos

Ayuramí Rodríguez

Elizabeth Sosa

José Antonio Vargas

César Villegas

Enrique Ravelo

COMUNICACIONES:

Yara Bastidas

Sara Maneiro

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

Yuliana Seijas

Andrés Croquer

APOYO LOGÍSTICO:

Carlos Bravo

Antonio Losapio

Apoyo a esta edición

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Pedro Quintero

Este informe está disponible en el sitio www.iesalc.unesco.org.ve

Introducción	3
PARTE I. CRES 2018: Propósitos y ejes temáticos	5
PARTE II. Organización y metodología	13
Conferencia Regional de Educación Superior: una construcción por etapas	
1.-Etapa preconferencial [8 de mayo 2017 al 8 de junio 2018]	14
A) Reunión técnica, metodológica y especializada	15
B) Período de investigación, análisis y reflexión	15
C) Encuentro Preparatorio Regional [EPR]	15
D) Foros Virtuales	17
E) Período de cohesión, organización, preparación y entrega	17
F) Mapa de eventos 2017-2018	18
2.-Etapa conferencial [11 al 14 de junio 2018]	24
A) Ceremonia de instalación	25
B) Simposios de los ejes temáticos	26
C) Foros académicos y mesas de debate	37
D) Colección CRES 2018. Productos editoriales de la Conferencia	39
Anexo 1 Declaración CRES 2018	40
Anexo 2: Carta RUIICAY ante la CRES 2018	59
3.-Etapa postconferencial. Plan de Acción 2018-2028 [2 de julio al 21 de diciembre 2018]	62
4.-Conclusiones	66

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) fueron convocadas por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, con una periodicidad aproximada de diez años. La primera Conferencia tuvo lugar en La Habana, Cuba, en 1996. La segunda se efectuó en Cartagena de Indias, en 2008. El 15 de junio de 2016 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de Argentina, lo que permitió la celebración de la Tercera Conferencia Regional del 11 al 14 de junio de 2018 en el marco del centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

Los objetivos de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) reflejaron un constante proceso de estudio y reflexión sobre la educación superior de Latinoamérica y del Caribe. En este sentido, la Conferencia de Córdoba tuvo como propósitos (a) contribuir con la consolidación de los sistemas en la región y (b) generar espacios de investigación e innovación para el desarrollo humano, la convivencia democrática y la ciudadanía, sobre principios de tolerancia, solidaridad y compromiso social. De ella se derivó la Declaración de la CRES 2018 como un instrumento orientador de los lineamientos y la hoja de ruta del Plan de Acción. La Conferencia de Córdoba se sustentó en siete ejes temáticos, en cada uno de los cuales participaron investigadores de toda América Latina y del Caribe.

Durante las etapas previas a la Conferencia de Córdoba, se realizaron encuentros temáticos preparatorios, foros virtuales, reuniones, seminarios, eventos y una amplia gama de mecanismos de consulta y análisis, para incluir todas las visiones posibles y darle cabida a la mayor cantidad de participaciones de los actores, instituciones y gobiernos interesados. En la Conferencia participaron aproximadamente 12 mil personas, de manera presencial y virtual. El programa general se organizó en conferencias centrales, foros, simposios sobre los ejes temáticos de la Conferencia y mesas de debate. La CRES 2018 contó con un programa de actividades complementarias, entre ellas presentaciones de libros y encuentros de asociaciones, autoridades, redes universitarias y temáticas. En la ceremonia de clausura de la CRES el director de UNESCO-IESALC, Pedro Henríquez Guajardo; el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Hugo Juri, y el coordinador general de la CRES 2018, Francisco Tamarit, leyeron el preámbulo de la Declaración. Después de la CRES 2018 se inició el proceso de formulación de la propuesta del Plan de Acción 2018-2028 con un equipo multidisciplinario, cumpliendo con el principio de regionalización que sistematizó resultados, expresados en la Declaración General, que estudió los documentos propositivos y otros documentos oficiales. El Plan de Acción supone la apertura prospectiva del decenio 2018-2028 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es un proceso de producción colectiva que ha sido pensado en todas sus etapas, acciones y estrategias. Este Plan de Acción CRES 2018 es el resultado de un riguroso proceso gerencial, académico y técnico que será el aporte regional para la próxima Conferencia Mundial de Educación Superior.





CRES 2018

El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de Argentina dispusieron que se celebrara en junio de 2018 la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, en el marco del centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

Los objetivos de la CRES 2018 reflejaron un constante proceso de estudio y reflexión sobre la educación superior de Latinoamérica y del Caribe. En este sentido, la III CRES tuvo como propósitos (a) contribuir con la consolidación de los sistemas en la región y (b) generar espacios de investigación e innovación para el desarrollo humano, la convivencia democrática y la ciudadanía, sobre principios de tolerancia, solidaridad y compromiso social. De ella se derivó la Declaración de la CRES 2018 como un instrumento orientador de los lineamientos y la hoja de ruta del Plan de Acción. La CRES 2018 se sustentó en siete ejes temáticos, con participación de investigadores de la región.

EJE 1

LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Coordinadora temática: María José Lemaitre

Consultores académicos: Raúl Aguilera, Alberto Dibbern,
Carolyn Hayle, Alfonso Muga, Jairo Téllez

Este eje temático se centró en un análisis de la calidad de la educación superior (ES) a partir de los desafíos que plantea la realidad actual del sector en América Latina y el Caribe (ALC). Se organizó en tres grandes capítulos: el primero se refirió a las características de la ES en la región, considerando los cambios en la demanda, la diversificación de la oferta y los retos asociados a la necesidad de articularla tanto con los niveles previos –educación básica y media– como entre los distintos niveles correspondientes a la educación terciaria. El segundo planteó una visión de la calidad de la ES que combina la identidad institucional expresada en las prioridades que se desprenden de su misión, con la pertinencia de sus propósitos, en tanto se hacen cargo de las necesidades y demandas del medio que la institución definió como su ámbito de influencia [social, disciplinario, profesional, normativo]. Un análisis de las experiencias de aseguramiento de la calidad en la región permite identificar experiencias, lecciones, resultados positivos y problemas que hay que abordar, entre los cuales destaca una cierta ‘fatiga de la evaluación’, que tiende a burocratizar estos procesos y reducir su capacidad para promover la mejora continua. La tercera sección tuvo por objeto identificar aspectos que es preciso mantener y reforzar, así como las áreas donde es preciso reformular los procesos de aseguramiento de la calidad, con el objeto de que estos sean fundamentalmente una oportunidad para fortalecer en las instituciones su capacidad para hacerse responsables por niveles crecientes de la calidad en todas sus funciones y tareas. Se utilizaron diversas estrategias para incorporar los aportes de las agencias de aseguramiento de la calidad y otros organismos, garantizando la representatividad de la educación terciaria en ALC.

EJE 2

EDUCACIÓN SUPERIOR, DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA



Coordinador temático: Daniel Mato

Consultores académicos: Alta Hooker Blanford, Álvaro Guaymás,
Anny Ocoró Loango, Esteban Emilio Mosonyi, Inés Olivera Rodríguez,
Luis Alberto Tuaza, María Eugenia Choque Quispe, Maria Nilza da Silva,
Maribel Mora Curriao, Milena Mazabel Cuásquer, Rita Gomes do
Nascimento, Sergio Enrique Hernández Loeza, Xinia Zúñiga

Esta investigación brindó elementos analíticos y recomendaciones de políticas que contribuyeron a responder al desafío planteado en la Declaración Final de la CRES 2008 de que “el reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente

diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural”. Con este propósito ofreció un panorama agregado a escala regional y estudios nacionales específicos que examinaron algunos factores históricos, demográficos y socioculturales de particular importancia respecto de la educación superior [ES] para/por/con pueblos indígenas y afrodescendientes. Brindó también un panorama actualizado de experiencias concretas en la materia en toda la región, destacando sus principales logros y dificultades, así como los desafíos planteados por necesidades insatisfechas, por propuestas y demandas de actores significativos en el campo y por el desafío planteado por la CRES 2008. Complementariamente, analizó los principales avances en, y brechas entre, normas, políticas y prácticas en la materia, así como las articulaciones y diferencias entre políticas y prácticas de inclusión, equidad, pertinencia, evaluación y acreditación de la calidad, e “interculturización” (pertinencia con la diversidad cultural). La investigación dio cuenta también de los papeles jugados en este campo por organismos gubernamentales e intergubernamentales, espacios regionales de consulta, articulación y concertación, agencias de cooperación internacional y fundaciones, así como por algunas redes y encuentros de colaboración interinstitucional e interpersonal. Con propósitos comparativos, esta investigación analizó brevemente los principales avances y desafíos en la materia en otras regiones del mundo.

EJE 3

LA EDUCACIÓN SUPERIOR, INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Coordinadora temática: **Jocelyne Gacel-Ávila**

Consultores académicos: **Carlos Aguirre-Bastos, Carlos Tünnermann Bernheim, Francisco Marmolejo, Jesús Sebastián, Julio César Theiler, Luz Inmaculada Madera Soriano, Miguel Sergio Rodríguez, Rodolfo Barrere, Scilia Rodríguez-Rodríguez**

El eje temático presentó un estado del arte sobre el proceso de internacionalización de la educación superior [ES] de la región latinoamericana y caribeña; además aportó una serie de recomendaciones para orientar las políticas públicas e institucionales del sector en la región.

El equipo de expertos estuvo liderado por Jocelyne Gacel-Ávila, coordinadora del Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria de América Latina y el Caribe [OBIRET]. En dicho estudio se abordaron y analizaron los siguientes temas de la internacionalización de la ES en América Latina y el Caribe [ALC]: filosofía educativa y conceptos respaldando el proceso de internacionalización comprehensiva; las tendencias globales de la ES y los procesos de internacionalización en el ámbito mundial; un balance de las tendencias y características del proceso de internacionalización en la región latinoamericana y caribeña; los avances del proceso de integración académica; la internacionalización de la investigación y de la producción de conocimiento así como la internacionalización del currículo y sus retos para nuestra región; las principales tendencias de la cooperación en

ALC en ES, ciencia y tecnología: desarrollos recientes y visión a futuro. A partir de estos diferentes análisis, se hicieron recomendaciones encaminadas a trazar un plan de acción que permita a la región consolidar su proceso de internacionalización e insertarse mejor en el contexto de la mundialización y de la sociedad del conocimiento.

EJE 4

EL ROL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARA A LOS DESAFÍOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Coordinador temático: Humberto Grimaldo

Consultores académicos: Alejandra Fierro, Axel Didriksson, Inés Riego, Juanjo Martí Noguera, Mirna Zavaleta, Oscar Licandro, Pablo Guadarrama, Víctor Martín Fiorino

La universidad actual, en la línea de su tradición crítica y orientadora de las acciones de la sociedad, está llamada a ser agente de calidad educativa y espacio en el que la sociedad se revise a sí misma, adquiera competencias para transformar sus prácticas y avance en el diseño y la construcción de un futuro sostenible. Ello se concreta en el compromiso social universitario, apoyado en el principio que promueve una educación de calidad para todos, articulado en relación con los vectores de finalidad [la universidad se orienta a servir al bien público y no al capital privado] y de identidad [ella se construye desde la diversidad cultural y la idea de paz]. El compromiso social lleva a que la universidad trabaje por el perfeccionamiento social mediante el desarrollo de la equidad, la ciencia, el pluralismo ideológico, la ética social, la memoria histórica y la creación de masa crítica [Rojas Mix, 2007].

En tal sentido, las instituciones de educación superior [IES] tienen la responsabilidad de hacer avanzar la comprensión de problemas con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como la capacidad de hacerles frente, para lo cual deben asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos, estimulando el pensamiento crítico y la ciudadanía activa para abordar retos asociados a la desigualdad, la explotación del planeta y la comprensión humana [CRES, 2008].

El eje temático sobre los desafíos sociales, compromiso y deber social, articula estrategias valiosas para integrar la herencia histórica de la universidad, el papel actual de la universidad en sociedades complejas y conflictivas y el aporte al futuro de la sociedad, mediante iniciativas que hagan operativos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EJE 5

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Coordinador temático: René Ramírez

Consultores académicos: Alexis Mercado, Claudia Ballas, Eduardo Rinesi, Hebe Vessuri, Hernán Núñez, Karenia Córdova, María Caramenz Carlotto, María Dolores Avilés, Rina Pazos, Verena Hitner

El objetivo del eje fue presentar un análisis de la situación de la investigación científico-tecnológica y de innovación como motor de construcción del desarrollo



humano, social y económico de América Latina y el Caribe. La pregunta planteada fue ¿qué ciencia, qué tecnología y qué innovación queremos para nuestra región 100 años después de la Reforma de Córdoba? La discusión empezó con un análisis de la crisis de civilización y el rol del conocimiento/información en el contexto mundial y latinoamericano. Se trabajó el argumento que la crisis de civilización que vive el mundo es producto de una manera particular -en este momento histórico que vivimos- de gestión del conocimiento y la información, el cual incluye la financiación económica de la produc-

ción y apropiación científico-tecnológica productiva que se apalanca en marcos institucionales ligados a la hiperprivatización y mercantilización del conocimiento y la información.

El texto planteó la necesidad de pensar una nueva institucionalidad social que no deje de considerar el patrón de especialización de Suramérica. Así, si la autonomía de Córdoba fue en el marco de buscar emancipación frente a la Iglesia y el Estado, el día de hoy esa autonomía es justo para buscar una emancipación social en el marco de romper con el neodependentismo cognitivo. En este marco, se defiende construir marcos institucionales en donde el conocimiento sea tratado como un derecho humano universal de la humanidad. El texto propuso otra gestión del conocimiento para la construcción de una democracia humana sostenible, que tenga por finalidad la estructuración de un intelecto social colectivo procomún de la humanidad.

EJE 6

EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Coordinador temático: Pedro Henríquez Guajardo

Consultores académicos: Anapatricia Morales Vilha, Annette Insanally, Carlos Netto, César Villegas, Claudio Rama, Denise Leite, Elizabeth Sosa, Emilio Rodríguez-Ponce, Enrique Ravelo, Héctor Sauret, Imanol Ordorika, Jane Fraga Tutikian, José Tavares dos Santos, Lucía Fraca, María Luce, Marília Morosini, Orlando Albornoz, Rafael Núñez, Ricardo Cuenca, Sandra de Deus, Sandra Gift, Tonatiuh Soley, Wrana María Parizzi

En su condición de bien público social, derecho humano y universal, y un deber del Estado, la educación superior [ES] se proyecta hacia nuevas dimensiones, distintos valores, diferentes retos e inéditos compromisos que trae el siglo XXI. Esta visión de la ES depende, por una parte, de que la sociedad en general actúe como observadora y garante de los compromisos que los actores del sector han suscrito a nivel nacional, regional y mundial sobre el sistema educativo como un todo y, por la otra, de que los gobiernos diseñen procesos de políticas públicas que distribuyan las responsabilidades en torno a su funcionamiento y financiamiento, estimulando la participación de diferentes instituciones, públicas y privadas. Estos planteamientos suponen, en el contexto de

los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que las instituciones de educación superior (IES) estén gobernadas por principios éticos y de transparencia, que impliquen reflexionar e investigar en torno a: [a] repensar la educación superior: misión, objetivos, roles, valores éticos, derechos y servicios; [b] políticas públicas, autonomía y formas de gobierno; [c] economía de la educación superior; [d] instituciones privadas de educación superior; [e] la educación superior virtual; [f] la formación y el fortalecimiento de los docentes, y la investigación pedagógica; [g] educación superior y desarrollo sostenible; [h] educación superior y empleabilidad; aspectos que se convirtieron en los planteamientos transversales de este eje temático.

EJE 7

A CIEN AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA.

HACIA UN NUEVO MANIFIESTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA



Coordinador temático: Rafael Guarga

Consultores académicos: César Tcach, Elvira Martín Sabina,

Ana Lúcia Gazzola, Carlos Bianchi, Imanol Ordorika,

Lincoln Bizzozero Revelez, Nicolás Pose

Para sustentar los temas a abordar, el grupo de trabajo se apoyó en tres ejes: la Reforma de Córdoba de 1918, las conferencias regionales de educación superior (CRES) de 1996 y 2008 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se destacaron las amplias repercusiones de la Reforma de Córdoba tomando en cuenta el mensaje libertario expresado en su Manifiesto que constituyó la plataforma de movilizaciones estudiantiles en defensa de la autonomía universitaria y contra las dictaduras.

Un primer aspecto del documento elaborado sintetiza la historia del movimiento estudiantil y universitario y examina el valor de las propuestas en el devenir del siglo XXI, especialmente aquellas que, atendiendo a lo afirmado en el Manifiesto, le asignan importancia al desarrollo de la ciencia en la Universidad a construir en América Latina y el Caribe (ALC).

Un segundo aspecto refiere a las conferencias CRES 1996 y 2008, particularmente en lo que concierne a la defensa del carácter de “bien público social” de la educación superior (ES) y a la necesidad de fortalecer su pertinencia relacionándola con las necesidades y demandas de nuestras sociedades.

El tercer aspecto examina puntos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por las Naciones Unidas. Se enfatiza la incorporación de las ciencias y sus aplicaciones a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo humano sostenible.

Se destacó el doble desafío que enfrenta ALC de asegurar la inserción de conocimiento avanzado con el fin de transformar sus economías incorporándoles valor agregado y de mejorar la calidad de vida de los pueblos de la región.

Nuestra labor procuró conjugar pasado y presente para construir universidades en las que el acervo histórico cultural legado de 1918 -enriquecido con el aporte de las sucesivas conferencias regionales- sirva como caja de herramientas a la ES en América Latina.





Conferencia Regional de Educación Superior: una construcción por etapas

Por su complejidad la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 se construyó por etapas. Los siguientes cuadros detallan las actividades de discusión que en cada una de ellas se realizaron así como los eventos de reflexión y productos obtenidos que se constituyeron en los documentos oficiales base de la Conferencia.

ETAPAS	EVENTOS	PRODUCTOS	
1.-PRECONFERENCIAL 8 de mayo 2017 hasta 8 de junio 2018	(7) Reuniones metodológicas y temáticas	Documentos metodológicos y conceptuales. Bocetos de los libros temáticos y del libro <i>Tendencias</i>	
	(7) Encuentros Preparatorios Regionales del tema	Documentos propositivos. Manuscritos de los libros temáticos, en su versión preliminar	
	(7) Foros Virtuales	Informe y artículos temáticos Revista Educación Superior y Sociedad [ESS]	
	Divulgación regional	Mapa de eventos	
2.- CONFERENCIAL / <i>Eventum Dies</i> 11 al 14 de junio 2018	CRES 2018	Ceremonia de instalación	Declaración. Reportes y recomendaciones
		Foros académicos y mesas de debate	
		Simposios de los ejes temáticos	
		Mesa de análisis y sistematización	
		Ceremonia de clausura. Lectura de la Declaración	
3.-POST CONFERENCIAL 18 junio hasta 21 de diciembre 2018	Mesas de trabajo. Instancias de coordinación, gestión de documentos y consulta entre las partes.	Plan de Acción	

IESALC-UNESCO (2017). CRES 2018. Etapas

El presente esquema formó parte del material de divulgación de la Conferencia.



1.- Etapa preconferencial [8 de mayo 2017 al 8 de junio 2018]

La etapa preconferencial de la CRES 2018 se corresponde con la organización del proceso de investigación, estudio, reflexión, discusión y construcción de las ideas temáticas de la Conferencia. Su concepción respondió a la selección de investigadores de alto nivel de desempeño académico que tuvieron la responsabilidad de hacer análisis temático para formular tendencias de área, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con metas al 2030. Tuvo como objetivos fundamentales la generación de los siguientes productos: el libro temático, documento propositivo (DP) y libro *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*.¹ Estos tres productos se convirtieron por su función, definición y naturaleza en: a) el eje vertebrador de la etapa preconferencial; b) portadores de la tendencia del área y de las ideas sustantivas de la CRES 2018 y c) sirvieron de insumos para gestionar las ideas fundamentales en el texto de la Declaración y Plan de Acción.

Los objetivos estratégicos de la etapa preconferencial, fueron la discusión y el debate para generar productos que se constituyeran en el fundamento de futuras acciones y estrategias. Bajo esta consideración se organizó el siguiente cuadro de trabajo:

¹ Libro temático: condensará las propuestas conceptuales y metodológicas del área temática.

Documento propositivo: es el documento que conforma de acuerdo a su reflexión y análisis las tendencias del tema, considerando recomendaciones, acciones y orientaciones para la formulación de políticas institucionales y/o públicas.

Libro "Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2018-2028": es una publicación que se activa cada 10 años y que condensa propuestas conceptuales sobre tendencias de la educación superior en la región.

FASES DE TRABAJO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CRES2018

Denominación de la fase	Acciones y estrategias	Productos y/o resultados	Fechas de ejecución
Planificación	1.-Reunión técnico-metodológica	Documento base del área [contenido y metodología] y plan y/o bocetos de los libros del eje temático	Junio-septiembre de 2017
	2.-Período de investigación, análisis y reflexión	Documentos escritos por CT y CA [Manuscritos del libro temático] Proyecto de documento propositivo	
Validación	3.-Encuentro Preparatorio Regional [EPR]	Aprobación del Documento Propositivo y de los manuscritos productos del plan	Octubre y noviembre de 2017
Elaboración y entrega	4.-Período de cohesión, organización, preparación y entrega	Documento propositivo, libro temático capítulo del libro <i>Tendencias</i>	Diciembre de 2017 febrero 2018

IESALC-UNESCO [2017]. Fases de trabajo y elaboración de productos CRES 2018

A.-REUNIÓN TÉCNICA, METODOLÓGICA Y ESPECIALIZADA (RT)

Encuentro sostenido entre el coordinador temático y su equipo de consultores académicos para organizar el grupo y diseñar el documento base del área [DBA] que reflejó la postura epistémica y metodológica del grupo temático. Fue el “cómo” del grupo para la realización de los productos CRES 2018. Una vez estructurado el DBA, se fijó la plataforma del trabajo para el desarrollo temático.

B.-PERÍODO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

Transcurrido entre la Reunión Técnica [RT] y el Encuentro Preparatorio Regional [EPR], el coordinador temático [CT] y sus consultores académicos [CA], en acciones de consulta e intercambio, iniciaron sus procesos de producción [investigación, reflexión, análisis y construcción]. El resultado fue un trabajo escrito bajo el esquema teórico-metodológico decidido en el DBA y entregado al CT para ser articulado al DP del área, como proyecto e insumo del EPR, que fue el tránsito hacia su validación. En este período se desarrolla el plan y/o boceto del libro temático. La producción de los manuscritos generados se rigió por los lineamientos editoriales de la CRES 2018².

C.-ENCUENTRO PREPARATORIO REGIONAL (EPR)

Evento especializado de carácter presencial que reunió al CT y a su equipo de CA con el objetivo de discutir el proyecto de documento propositivo [DP] del área, así como el manuscrito del libro temático. El DP y libro temático [LT] fueron los objetivos de esta etapa preconferencial y estuvieron sujetos a una ruta de elaboración que parte del DBA, producido en la Reunión Técnica Metodológica.

2 UNESCO-IESALC [2017]. Lineamientos Metodológicos y editoriales CRES 2018. Caracas-IESALC.



Organizado por cada CT, el EPR se realizó entre los meses de octubre y noviembre de 2017, y febrero y marzo de 2018 y contempló dos días de discusión. El país e institución sede del EPR fue decidido por cada CT en consenso con su equipo de trabajo.

El resultado del EPR fue la validación del Documento Propositivo y el manuscrito del Libro Temático. Concluida esta fase se inició la organización del documento y los productos editoriales en su versión definitiva.

ENCUENTROS PREPARATORIOS REGIONALES	FECHAS	SEDE	PAÍSES ASOCIADOS
La educación superior como parte del sistema educativo en América	19 y 20 de octubre 2017	Chile	Argentina, Chile, Colombia Jamaica, Paraguay
La educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina	7 de octubre 2017	Argentina	Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica Ecuador, México, Nicaragua, Venezuela
La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe	23 y 24 de octubre 2017	México	Argentina, Bolivia, México, Nicaragua,
El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe	4 de septiembre 2017	Perú	Argentina, Colombia, Cuba, México. Perú, Venezuela,
La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico	15,16 y 17 de noviembre 2017	Ecuador	Argentina, Brasil, Chile Ecuador, Venezuela
El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe	7 y 8 de febrero 2018	Colombia	Argentina, Brasil, Chile, Honduras, Jamaica, México, Perú, Trinidad y Tobago, Venezuela
Cien años de la Reforma de Córdoba	15 y 16 de marzo 2018	Uruguay	Argentina, Brasil, Cuba México

D.-FOROS VIRTUALES

Los Foros Virtuales (<http://foros.cres2018.unc.edu.ar/>) formaron parte de una experiencia interesante e innovadora, que permitió concentrar opiniones de la comunidad académica latinoamericana y caribeña, en forma asincrónica, desde un centro de discusión sobre los ejes temáticos de la **III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018)**. Se trató de un Intercambio de información, donde se comunicaron opiniones, intercambiaron experiencias e ideas, formularon preguntas, expusieron situaciones, respondieron planteamientos, sintetizaron reflexiones y cuestionamientos con la intervención de siete moderadores que promovieron, apoyaron y retroalimentaron la discusión. Los moderadores fueron estudiantes del doctorado en Educación y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe de la UPEL-Venezuela. Ellos se encargaron de moderar, desde el 10 de julio hasta el 10 de noviembre del 2017, siete ciclos de discusión regidos por treinta y cinco (35) preguntas generadoras, una fase de conclusiones y una de recomendaciones.

Esta experiencia tuvo como resultado catorce mil trescientos cincuenta visitas (14350), mil quinientas intervenciones (1500) y quinientos sesenta y nueve mensajes (569) que se sistematizaron y fueron publicados en la Revista N° 25 de Educación Superior y Sociedad (<http://ess.iesalc.unesco.org.ve/ess3/.index.php/ess/issue/view/46>).

Participa en el **Foro CRES 2018**



E.-PERÍODO DE COHESIÓN, ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y ENTREGA

Este período se inició luego de finalizados los siete Encuentros Preparatorios Regionales (EPR). Cada proyecto de Documento Propositivo avanzó hacia una versión aprobada en condición de documento definitivo y oficial de la Conferencia. El manuscrito temático de cada libro avanzó hacia su versión preliminar, bajo los lineamientos editoriales. Fue tarea de cada coordinador temático la organización y preparación de los siguientes productos:

- Documento propositivo
- Libro temático
- Resumen ejecutivo del libro temático
- Capítulo para el libro “Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2018-2028”

E.- MAPA DE EVENTOS

2017: HACIA LA CRES 2018

MES	PAÍS	LUGAR	FECHA	EVENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE/ PATROCINADOR
Enero	Argentina	Buenos Aires	24-25	Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe”	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Ministerio de Educación y Deportes de Argentina
Febrero					
Marzo	Argentina	Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza	6-7	Evento de Lanzamiento de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA)	Universidad Nacional de Cuyo
	Venezuela	UNESCO-IESALC Caracas	23	Simposio “La Universidad a debate”	UNESCO-IESALC
	México	Pachuca, Hidalgo	16-17	Foro Internacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México”	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y Subsecretaría de Educación Superior de México
Abril	Argentina	Universidad Nacional de Córdoba	17-19	1º Reunión técnica interinstitucional	Equipo UNESCO-IESALC, Secretaría de Políticas Universitarias de Argentina – SPU, Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina – CIN y la Universidad Nacional de Córdoba –UNC
	Perú	Lima	20-21	Encuentro de la Red de Universidades Privadas de América Latina y el Caribe “Innovando la gestión educativa. Una visión diferente”	Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y la Red de Universidades Privadas de América Latina y el Caribe
	Argentina	Universidad Nacional de La Plata La Plata, Provincia de Buenos Aires	24-25	Asamblea de la AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
Mayo	Argentina	Universidad Nacional de Córdoba	8-9	Reunión de Coordinadores Temáticos CRES2018	Coordinadores Temáticos Equipo Académico UNESCO-IESALC, Equipo UNC
	Francia	Paris	15-23	Leadership Team Meeting	UNESCO Sede
	Panamá	ISAE -Universidad	29-30	XI Reunión ordinaria del Consejo de Administración de IESALC	UNESCO-IESALC

MES	PAÍS	LUGAR	FECHA	EVENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE/PATROCINADOR
Junio	Colombia	Bogotá	12	XVIII Encuentro Virtual Educa Colombia 2017 Bogotá, del 13 a 16 de junio, 2017	Reunión del Patronato de Virtual Educa
			14	Seminario "Hacia la CRES 2018: innovación en educación superior". Como parte de la IX Cátedra de Integración Latinoamericana y Caribeña: "Educación Superior para la Integración en el marco de la agenda académica del Virtual Educa Colombia 2017 específicamente del Foro de Educación Superior, Innovación e Internacionalización.	Virtual Educa Colombia La Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración [AUALCPI]
Julio	República Dominicana	Santo Domingo, Republica Dominicana	10-14	3era Reunión del Grupo de Trabajo encargado de la revisión y actualización del Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe 1974	UNESCO IESALC
Agosto	Brasil	São Paulo	17-18	Fórum - Ensino Superior Privado na América Latina - foco no Brasil	Sindicato das Mantenedoras de Ensino Superior (Semesp) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe [Udual]
		Puerto Alegre	28-29	VIII Encuentro Regional de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de ALC	IESALC Grupo Coimbra y Universidade Federal do Rio Grande do Sul [UFRGS]
Septiembre					

MES	PAÍS	LUGAR	FECHA	EVENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE/PATROCINADOR
Octubre	Argentina	Universidad Nacional de Tres de Febrero [UNTREF] Buenos Aires	4-6	4to Coloquio y Taller Internacional Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Políticas públicas: posibilidades, obstáculos y desafíos.	Red Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina [Red ESIAL]. Universidad Nacional de Tres de Febrero [UNTREF], Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados [CIEA]
	Canadá	Montreal, Quebec, Canadá	12-15	Congreso de las Américas sobre Educación Internacional [CAEI]	Organización Universitaria Interamericana [OUI-IOHE]
	Chile	Santiago de Chile	19 -20	Encuentro Preparatorio Regional [EPR] - Calidad	UNESCO-IESALC
	Colombia	Bogotá	25-26	Conversatorio Iberoamericano "Perspectivas y aportes a la Conferencia Regional de Educación Superior CRES2018 y Conferencia Mundial de Educación Superior"	Asociación Colombiana de Universidades [ASCUN]
	México	México D.F	25-27	XXVII Congreso Internacional de Crédito Educativo "Financiación de la educación superior mediante créditos educativos y becas: situación actual, datos, retos y estrategias innovadoras"	Asociación Panamericana de Instituciones Crédito Educativo [ÁPICE]
	México	Guadalajara	23-24	Encuentro Preparatorio Regional [EPR] - Internacionalización	UNESCO-IESALC
Noviembre	Francia	Paris	30 de octubre al 10 noviembre	39 ° Reunión de la Conferencia General de la UNESCO	Sede UNESCO
	Argentina	Buenos Aires	9-10	Coloquio regional: Balance y aportes para la CRES 2018	Facultad de Artes de la UNC
	Ecuador	Quito	15-17	Encuentro Preparatorio Regional [EPR] - Ciencia y Tecnología	UNESCO-IESALC
	Perú	Lima	16-18	Modulo III: Estrategias para la Movilización de docentes en zonas de integración económica con libre tránsito en Latinoamérica [MERCOSUR]	Universidad Peruana Cayetano Heredia
	Guatemala	Antigua	20-21	XII Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de IESALC	UNESCO-IESALC
	México	Universidad de Guadalajara	22-24 [22-29]	Conferencia Internacional ANUIES 2017 "Alianzas de la Educación Superior por el Desarrollo Sostenible"	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]
Diciembre					

2018: HACIA LA CRES 2018

MES	PAÍS	LUGAR	FECHA	EVENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE/ PATROCINADOR
ENERO	Chile	Santiago de Chile	4-5	Ponencia Preparándonos para la CRES 2018	Universidad de Chile
	Chile	Santiago de Chile	8-9	Seminario Internacional Educación Superior para el Siglo XXI	Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA]
	Venezuela	Caracas	24	Mesa de Análisis Foros Virtuales	UNESCO-IESALC
	Perú	Lima	29-30	Movilidad académica en zonas de Integración Económica.	Universidad Cayetano Heredia
	Venezuela	Caracas	31	Mesa de Análisis Documento Propositivo	UNESCO-IESALC
FEBRERO	Venezuela	Caracas	7	Mesa de Análisis Declaración	UNESCO-IESALC
	Colombia	Bogotá	21-22	Encuentro Preparatorio Regional [EPR] - Rol estratégico	UNESCO-IESALC
	Cuba	La Habana	12-16	UNIVERSIDAD 2018	Ministerio de Educación Superior de Cuba
MARZO	Venezuela	Caracas	6	Reunión de Rectores Venezolanos	UNESCO-IESALC
	Uruguay	Montevideo	15-16	Encuentro Preparatorio Regional [EPR] - Reforma de Córdoba	UNESCO-IESALC
	Paraguay	Asunción	21-23	"Hacia la Conferencia Regional de Educación Superior"	Consejo Nacional de Educación Superior [CONES]
ABRIL	Argentina	Buenos Aires	4-6	4ta. Reunión del Grupo de trabajo encargado de la revisión y actualización del Convenio de Reconocimiento	UNESCO-IESALC, Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación
	Chile	Arica Iquique	8-10	Inauguración del Año Académico	Universidad de Tarapacá [UTA]
	Argentina	Córdoba	9-14	III Misión Técnica	UNESCO-IESALC
	República Dominicana	Santo Domingo	19-22	Foro de Educación Superior Virtual Educa Caribe	Virtual Educa, UNICARIBE, MESCyT
	Brasil	Brasilia	23-25	Seminario CRES/ANDIFES	Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior [ANDIFES]

MES	PAÍS	LUGAR	FECHA	EVENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE/ PATROCINADOR
MAYO	Brasil	Rio de Janeiro	2-3	Reunión Consejo de Gobierno IESALC - UNIRIO	UNESCO-IESALC
	Argentina	Córdoba	5	Salida Equipo I	UNESCO-IESALC
	Argentina	Córdoba	7-9	Encuentro de coordinadores temáticos	UNESCO-IESALC y Universidad Nacional de Córdoba [UNC]
	Colombia	Bogotá	9-11	Educación a Distancia	Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD]
	Ecuador	Cuenca	21-23	Educación Superior a Distancia	Universidad Nacional de Educación [UNAE]
	Ecuador	Loja	29 al 1 de junio	Evaluación, Certificación y Acreditación de la Educación Superior a Distancia y en Línea: América, África, Asia, Europa y Oceanía	CREAD, VIRTUAL EDUCA, UTPL, CALED
	Argentina	Córdoba	21	Salida equipo II	UNESCO-IESALC
JUNIO	Argentina	Córdoba	1	Salida equipo III	UNESCO-IESALC
	Argentina	Córdoba	11-15	CRES2018	UNESCO-IESALC y Universidad Nacional de Córdoba [UNC]
JULIO	Bolivia	Cochabamba	23-26	Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe.	OREALC/UNESCO
	Chile	Santiago	30 al 1	Curso IGLU 2018 -[OUI] Centro Países Andinos	Oui-iohe IGLU
AGOSTO	Brasil	Sao Paulo	22-24	Creces	USCS
	Venezuela	Caracas	29	Comisión consultiva especializada	UNESCO-IESALC
SEPTIEMBRE	Perú	Lima	4-5	Internacionalización de las Universidades de Chile y Perú. INCHIPE Erasmus	Universidad de Piura y otras
	Perú	Lima	6	Conferencia Resultados de la CRES 2018	Universidad Cayetano Heredia
	Argentina	Buenos Aires	10-14	XX Encuentro Internacional de Virtual Educa	Virtual Educa
	Colombia	Barranquilla	24-26	Educación y Movilidad	Universidad Simón Bolívar [USB]
	Colombia	Cartagena	27-28	VII Encuentro de Gestión Universitaria del SUE	Ministerio de Educación Nacional [MEN] Asociación Colombiana de Universidades [ASCUN] Universidad de Cartagena
	Panamá	Panamá	27-29	XXIX Reunión La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe [PARLATINO-UIP]	Parlamento Latinoamericano [PARLATINO]

MES	PAÍS	LUGAR	FECHA	EVENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE/ PATROCINADOR
OCTUBRE	Venezuela	Caracas	8-9	Comisión Consultiva Regional	UNESCO-IESALC
	Paraguay	Encarnación	12-13	XIX Jornadas Latinoamericanas de Educación 2018: "Educación inclusiva, equitativa y de calidad"	Confederación Mundial de Educación [COMED]
	Colombia	Popayán	17-20	2ª Conferencia Internacional de Comunicación Intercultural "Construyendo el Dialogo de saberes y Haceres desde Abya Yala"	Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala RIICAY [RUIICAY]
	Argentina	Buenos Aires	24-25	5º Coloquio Internacional "Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina"	Universidad Nacional de Tres de Febrero [UNTREF]
	Francia	Paris	29-30	Leadership Team Meeting	UNESCO
NOVIEMBRE	Venezuela	Zulia	8-9	Creación Cátedra Emilio Mosonyi	UNESCO-IESALC, Universidad del Zulia [LUZ], Universidad Pedagógica Experimental Libertador [UPEL], Universidad Católica Cecilio Acosta [UNICA]
	Rep. Dominicana	Santo Domingo	12-13	50 aniversario UNICA	Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe [UNICA] Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra [PUCMM]
	México	Zacatecas	14-15	Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe	Universidad de Zacatecas
	Ecuador	Quito	22-23	Presentación Colección CRES 2018. Convenio. Seminario.	Universidad UTE
	Perú	Lima	29-30	4º Congreso de Acreditación	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE]
DICIEMBRE	Francia	Paris	5-7	1era Reunión Intergubernamental sobre el Convenio mundial sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la Educación Superior	UNESCO

2.-Etapa conferencial (11 al 14 de junio 2018)

La etapa *Eventum Dies* inició el lunes 11 de junio de 2018.

DOMINGO 10	LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
	ORFEO SUPERDOMO*	CIUDAD UNIVERSITARIA	CIUDAD UNIVERSITARIA	ORFEO SUPERDOMO*	CIUDAD UNIVERSITARIA
15:00 a 18:00 ■ Acreditaciones en Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba [Obispo Trejo 242 - Manzana Jesuística]	9:00 a 12:00 ■ Acreditaciones en Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba [Obispo Trejo 242 - Manzana Jesuística] 8:30 a 12:00 ■ Acreditaciones en Pabellón Argentina [Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria] 12:30 a 14:45 ■ Traslado en colectivos especiales a Estadio Orfeo Superdomo 13:00 a 18:00 ■ Acreditaciones en Estadio Orfeo Superdomo 15:30 a 16:30 ■ MESA INAUGURAL CRES 2018 16:30 ■ Espectáculo artístico 17:30 ■ Conferencia inaugural a cargo de Dr. Boaventura de Sousa Santos 18:00 a 19:30 ■ Traslado en colectivos especiales al Centro	7:30 a 9:00 ■ Traslado en colectivos especiales a Ciudad Universitaria 8:00 a 18:00 ■ Acreditaciones en Pabellón Argentina 9:30 a 10:30 ■ Conferencias 10:30 a 11:00 ■ Pausa con café en Pabellón Argentina 11:00 a 12:30 ■ Foros Académicos 12:30 a 14:30 ■ Almuerzo libre 14:30 a 16:30 ■ Simposios - Ejes temáticos 16:30 a 17:00 ■ Pausa 17:00 a 18:30 ■ Mesas de debate 18:00 a 20:00 ■ Traslado en colectivos especiales al Centro	7:30 a 9:00 ■ Traslado en colectivos especiales a Ciudad Universitaria y acreditaciones en Pabellón Argentina 9:30 a 10:30 ■ Conferencias 10:30 ■ Pausa con café en Pabellón Argentina 11:00 a 12:30 ■ Foros académicos 12:30 a 14:30 ■ Almuerzo libre 14:30 a 16:30 ■ Simposios - Ejes temáticos 16:30 a 17:00 ■ Pausa 17:00 a 18:30 ■ Mesas de debate 18:00 a 20:00 ■ Traslado en colectivos especiales al Centro	13:00 a 15:00 ■ Traslado en colectivos especiales al Estadio Orfeo Superdomo 15:30 a 18:30 ■ ACTO DE CIERRE CRES 2018 ■ Plenario de lectura de la Declaración 18:30 a 19:30 ■ Traslado en colectivos especiales al Centro	15:00 ■ Acto central Centenario de la Reforma Universitaria ■ Graduación del Centenario ■ Festival musical: ■ Orquesta Sinfónica UNC ■ Coros Universitarios ■ Ninfas ■ Los Caligaris ■ Los Auténticos Decadentes

[*] Av. Manuel Cardeñosa 3450

<http://cres2018.org/programas/programa-breve>



A.-CEREMONIA DE INSTALACIÓN

La apertura de la CRES reafirmó el compromiso de la educación con la transformación social

El acto oficial inaugural contó con 3200 actores de la educación superior, entre ellos académicos, trabajadores, estudiantes, asociaciones profesionales, centros de estudiantes, de investigación, sindicatos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la región.

Participaron en el acto de instalación Alejandro Finocchiaro, ministro de educación de la República Argentina; Stefania Giannini, sub directora general de la UNESCO para la Educación; Hugo Juri, rector de la Universidad Nacional de Córdoba; Pedro Henríquez Guajardo, director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC); Francisco Tamarit, coordinador general de la CRES 2018 y Ramón Mestre, intendente de Córdoba, quienes coincidieron en reafirmar a la educación superior como derecho universal y compromiso público, como derecho humano fundamental y la importancia de la CRES 2018 para colocar la educación superior en el centro de la agenda política de los gobiernos. De igual manera, celebraron la elección de la ciudad de Córdoba, Argentina, para la realización de la Conferencia, en el marco del centenario de la Reforma Universitaria.

Pedro Henríquez Guajardo inició su intervención con un saludo en guaraní, wichí, quechua y mapudungún, para luego señalar el gran desafío de adoptar políticas públicas que enfrenten la heterogeneidad: "Hemos avanzado, pero no lo suficiente. Aún estamos en 48% de la cobertura neta promedio, que se concentra en pocos países de la región...



efectivamente somos diversos pero muy asimétricos”. Reconoció como necesario revolucionar el conocimiento para que se transforme en motor del desarrollo sostenible y sea apropiado culturalmente.

B. - SIMPOSIOS DE LOS EJES TEMÁTICOS. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Los simposios de los ejes temáticos se realizaron los días 12 y 13 de junio, de las 14.30 a 16.30 hs. El alto número de participantes, expresados en el cuadro que sigue, demandó organización de tiempo y pauta metodológica para garantizar el alto desempeño de esta actividad de contenido, de gran significación para los documentos oficiales de la Conferencia.

SIMPOSIO	INSCRITOS
La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe Coordinadora temática: María José Lemaitre	503
La educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina Coordinador temático: Daniel Mato	604
La educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe Coordinadora temática: Jocelyne Gacel-Ávila	538
El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe Coordinador temático: Humberto Grimaldo	684
La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe Coordinador temático: René Ramírez	648
El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe Coordinador temático: Pedro Henríquez Guajardo	612
A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo Manifiesto de la educación superior latinoamericana Coordinador temático: Rafael Guarga	810
Total de inscritos en los simposios	4399

Datos tomados de la página oficial de la CRES 2018

Las condiciones y seguridad de participación de todos, la discusión plenaria, la recepción de planteamientos propositivos de los participantes y el análisis de los contenidos, determinaron los siguientes esquemas de actuación: 1.-Simposio-fase presencial, 2.-protocolo de moderación y 3.-proceso de sistematización.

SIMPOSIO FASE PRESENCIAL Y PROTOCOLO DE MODERACIÓN: 12 Y 13 DE JUNIO.

14.30 H A 16.30 H

a.-Protocolo [por sesión] del día 12 de junio [día 1 del simposio]

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
14:30 h	Inicio	Moderador y protocolo	
14:35 h	Presentación del simposio y del protocolo de discusión	Moderador	
14:40 h	Presentación del documento propositivo	Coordinador temático/ consultor académico	
15:10 a las 16:05 h	Se inició la discusión a partir de los derechos de palabra solicitados en el registro de oradores. La duración del derecho de palabra fue de 3 minutos. Una vez concluida la exposición algunos oradores consignaron por escrito su propuesta.	Moderador y público participante	
	1 15:10 h		7 15:40 h
	2 15:15 h		8 15:45 h
	3 15:20 h		9 15:50 h
	4 15:25 h		10 16:55 h
	5 15:30 h		11 16:00 h
6 15:35 h	12 16:05 h		
16:10 h a las 16:30 h	Cierre y resumen del debate	Coordinador temático/ consultor académico	

c.- Protocolo del día 13 de junio [día 2 del simposio]

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
14:30 h	Inicio	Moderador	
14:35 h	Exposición sobre avances de discusión del día 12 de junio	Coordinador temático /consultor académico	
14:45 a las 16:05 h	Se inició la discusión a partir de los derechos de palabra solicitados en el registro de oradores. La duración del derecho de palabra fue de 3 minutos. Una vez concluida la exposición algunos oradores consignaron por escrito su propuesta.	Moderador y público participante	
	1 14:45 h		9 15:25 h
	2 14:50 h		10 15:30 h
	3 14:55 h		11 15:35 h
	4 15:00 h		12 15:40 h
	5 15:05 h		13 15:45 h
	6 15:10 h		14 15:50 h
	7 15:15 h		15 15:55 h
8 15:20 h	16 16:00 h		
16:05 h a las 16:30 h	Resumen del debate y cierre	Coordinador temático / consultor académico	

SIMPOSIO 1

LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Coordinadora

María José Lemaitre | Equipo de consultores académicos

Moderadores

Jairo Tellez | Daniel Michaels

Sistematizadores

Luis Torres
Rosana Corrado
Mónica Trevisan

503

Participantes

Lugar:

Sala de las Américas

Pabellón Argentina



María José Lemaitre comentó sobre la importancia de someter el documento propositivo al debate, para conocer la riqueza de los nuevos aspectos propositivos no considerados. Durante la discusión de los temas surgió la formación docente como un problema que debe ser tratado como política de Estado e institucional. Sobre el tema de la calidad, se señaló que debe ser observado desde las instituciones y programas de los sistemas de educación, donde elementos como la pertinencia, la equidad, la diversidad y la inclusión se hacen imprescindibles. Asimismo, en materia de calidad, debe existir una amplia participación de actores de múltiples ámbitos en el diseño de las definiciones, los criterios y mecanismos para su establecimiento.

Coordinador

Daniel Mato | Equipo de consultores académicos

Moderador

Equipo de consultores académicos

SistematizadoresHelena Hernández
Ester Frola
Marlene Fermín
Mayling Bermúdez
Carolina Pérez
Adriana Salette Loss

483

Participantes

Lugar:

Sala de Actos

Pabellón Argentina



Durante el simposio el documento propositivo del eje fue validado por un alto porcentaje de participantes. Las conclusiones del simposio señalan a las instituciones de educación superior (IES) como garantes del cumplimiento de la normativa internacional en derechos humanos (DDHH) de la diversidad cultural e interculturalidad. En ese sentido apoyan: 1) el reconocimiento a la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el diseño, implementación y evaluación de las ofertas educativas que les atañen, y 2) en sus mecanismos de acreditación, reconocen la obligatoriedad de los Estados de entender la interculturalidad como una forma de promoción de la diversidad, reconocimiento del sistema educativo propio intercultural bilingüe, con la participación activa de los pueblos originarios; entre otros planteamientos.

SIMPOSIO 3

LA EDUCACIÓN SUPERIOR, INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Coordinadora

Jocelyne Gacel-Ávila | Equipo de consultores académicos

Moderadores

Magdalena Bustos | Carlos Iván Moreno
Renee Zickmann

Sistematizadores

Eva Monagas
Soledad Oregioni
María Paz López
Lucas Hoffmann | Julieta Abba
Marcelo Monzón | Mauro Dadario

538

Participantes

Lugar:

Aula Magna FCE



Durante el simposio fue discutido el documento propositivo del eje en un ambiente de debate con planteamientos como: el desarrollo de un sistema de créditos que permita la comparabilidad de los diplomas en el ámbito regional; el impulso de la movilidad virtual y la consolidación de la integración regional a través de la internacionalización, la investigación de calidad con pertinencia y con proyección e impacto. Se enfatizó como eje de profundización: 1) aumentar y consolidar el capital relacional internacional de los investigadores; 2) introducir la dimensión internacional en los programas de posgrado para la formación de investigadores, mediante esquemas colaborativos con instituciones de otros países, priorizando la integración regional de ALC. Se consideró el impulso de la integración regional con el fomento del principio de supranacionalidad.

Coordinador

Humberto Grimaldo | Equipo de consultores académicos

ModeradoresCecilia Conci | José Othón Flores
Nadia Ceraniuk | Rosa Terradellas
Antonio Roveda | Gracia Navarro

684

Participantes

Lugar:

Aula A1, A2 y A3

SistematizadoresPatricia Quiroga
Federico Gutiérrez
Pilar Martínez | María de los Ángeles Rosales

Durante el simposio se discutió el concepto de compromiso social universitario en la promoción de una educación de calidad para todos. Se expuso la necesidad de que la universidad revise sus acciones a fin de orientar a la sociedad y comprometerse con ella para resolver los problemas crónicos que la aquejan. Se planteó que las IES deben comprometerse con los grupos sociales que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, a través de proyectos de inclusión, de combate a la pobreza, de innovación y emprendedurismo, en pro de la justicia social. Se hace necesario dejar de hablar de pobres y vulnerables, y en su lugar referirse a personas en situación de pobreza y en situación de vulnerabilidad, respectivamente. También se señaló que desde los países es necesario declarar la inclusión desde las Constituciones Nacionales y a partir de allí instrumentar políticas públicas e institucionales.

SIMPOSIO 5

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Coordinador

René Ramirez | Equipo de consultores académicos

Moderadores

Verena Hitner | Hernán Núñez | Rina Pazos

Sistematizadores

Mónica Delgado

Sofía Caturelli

Florencia Faierman

Ana Taborga

Alejandra Roca | Silvia Libaak | Silvia Corigliani

648

Participantes

Lugar:

UNT -Auditorio

UNT -Aula Magna



Durante el simposio se dio lectura a la “Declaración sobre la ciencia, los conocimientos, las tecnologías y las artes” y, desde la perspectiva de los conocimientos como bien público, se discutió sobre el desarrollo de un sistema de gobernanza de la ciencia basado en el diálogo social y la participación de todos los actores. Se puntualizó sobre la evaluación de investigadores y proyectos teniendo en cuenta la pertinencia social de sus procesos y resultados. Se señaló sobre las propuestas de acceso abierto y discusión con el sistema de patentes. La discusión centró los planteamientos fundamentales en la investigación y su aporte al desarrollo de la persona. Se debe hacer investigación de calidad en forma de ciclo: planificar la investigación científica, evaluar los resultados del proceso de planificación, volver a investigar de acuerdo con los resultados de la evaluación. A investigar se aprende investigando.

Coordinador

Pedro Henríquez Guajardo | Equipo de consultores académicos

Moderadores

César Villegas | Elizabeth Sosa

Sistematizadores

Alejandra Moreno

Judith del Valle Rodríguez

María Dolores Juri

Abel Rodríguez | Andrea Salas

Andrea Páez | Rossana Zalazar Giummarresi

612

Participantes

Lugar:

Auditorio Batería D



El documento propositivo se leyó para iniciar la discusión sobre los aspectos más relevantes. Sobre este particular se señaló que las IES y las universidades deben aportar a la transformación socio-productiva y a una estrategia nacional de desarrollo. Se señaló la necesidad de generar una epistemología compleja interdisciplinaria y en diálogo con las organizaciones sociopopulares. Se puntualizó que la sostenibilidad implica superar desequilibrios sociales y ecológicos con lógicas no economicistas. Sobre el desarrollo sostenible, se señaló que debe ser conceptualizado, analizado y desagregado para interpretarlo e incluirlo en el desarrollo de planes curriculares de las carreras universitarias y de la misión institucional. Es necesario de manera inminente, establecer elementos concretos [conceptuales y técnicos, medibles y contrastables], para trascender el nivel de las ideas y concretar medidas específicas en torno a la sustentabilidad de las universidades de América Latina y el Caribe.

Coordinador

Rafael Guarga | Equipo de consultores académicos

Moderadores

Consultores académicos

Sistematizadores

Josefina Ruiz

Verónica Catovsky

Silvia Rodríguez

Hernán Morero

810

Participantes

Lugar:

Auditorio - FAUD



En este simposio se señaló que 50% de la matrícula de la educación superior es privada y que hay que distinguir entre instituciones con fines de lucro de las que no lo son. En el marco de la discusión se insistió en ratificar esta demanda, de evitar la educación superior con fines de lucro en todos los ámbitos de la región. Es una responsabilidad histórica que debe ser incorporada en el documento final de la CRES 2018. La discusión reafirmó una serie de principios que se han ido formando para pensar cómo debemos garantizarlos, e identificar una nueva propuesta que brinde la posibilidad de fortalecer la formación de grado y sostenerla en el tiempo, en el marco de una educación emancipatoria. La universidad pública debe servir al desarrollo de nuestros pueblos.



PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

Tuvo como objetivo recabar planteamientos del público participante de los simposios temáticos de la CRES 2018 con el propósito de reunir propuestas y recomendaciones para su consideración en el *corpus* propositivo de la Declaración final.

Este equipo estuvo conformado por doctores, doctorandos e investigadores noveles de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Venezuela. El plan de trabajo se inició en el mes de mayo con actividades de capacitación técnica en el análisis de contenidos, con una fase en línea y presencial y se organizó de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE TRABAJO	
I FASE INTRODUCTORIA CONCEPTUAL	
Lectura de: documento propositivo capítulo de <i>Tendencias</i> <i>Libro temático</i>	23 de mayo al 8 de junio
II FASE METODOLÓGICA	
Taller de sistematizadores	29 de mayo, 1, 4 y 5 de junio
Reunión de instalación	8 de junio de 2018
Reunión metodológica	9 de junio de 2018
III FASE SISTEMATIZACIÓN DE SIMPOSIOS CRES 2018	
Asistencia a la ceremonia de inauguración de la CRES 2018	Orfeo Superdomo, el día 11 de junio Córdoba
Asistencia a la sala del simposio correspondiente Presentación ante el Coordinador temático	12 y 13 de junio Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba
Realización de reunión temática de consolidación de informes de cada una de las jornadas	12 y 13 de junio
Entrega de informe en la Sala de Análisis	13 de junio
Asistencia a la ceremonia de clausura de la CRES 2018; Lectura de la Declaración Regional	14 de junio

El protocolo de sistematización tuvo tres pasos:



El proceso de lectura, registro y análisis concluyó con la entrega del reporte etnográfico, informe de categorías y acopio de propuestas de sistematización al equipo académico de la CRES.

Estos insumos fueron cuerpo de información del Informe Integrado de los Simposios CRES 2018 y material de consulta en la etapa PostCres para la elaboración del Plan de Acción.

C. MESAS DE DEBATE Y FOROS ACADÉMICOS

Durante la CRES 2018 se realizaron 8 foros académicos y 26 mesas de debate en los que participaron destacados rectores y especialistas de distintas instituciones de educación superior (IES) latinoamericanas y europeas. Adicionalmente se destinaron dos espacios a las organizaciones sindicales que nuclean a los trabajadores y las trabajadoras de las universidades latinoamericanas. Los temas abordados incluyeron desde la autonomía universitaria hasta la participación de las IES en los avances científicos y tecnológicos de la actualidad, así como el compromiso con el desarrollo sostenible de la región.

MESAS DE DEBATE

- 1) **Acceso abierto y democratización del conocimiento** | José Alejandro Consigli [coord.], Félix Nieto, Dominique Babini, Marcus Tomasi, Eduardo Peñalosa y Alejandra Nardi.
- 2) **Artes y patrimonio cultural en la educación superior** | Ramiro Noriega Fernández [coord.], Héctor Floriani, Sandra Torlucci, Miguel Flores Covarrubias y Frédéric Vacheron.
- 3) **Educación superior a distancia y virtual** | Ángel Hernández Castillo [coord.], Marco Antonio Lorenzatti, Manuel Velasco, Damián del Valle y Rodrigo Capelato.
- 4) **Educación superior en las fronteras y la promoción de la cultura de la paz** | Héctor Sauret [coord.], Marco Fontoura Hansen, Ángel Rivero Palomo, César A. Reyes y Javier Gortari.
- 5) **Educación superior y cooperación iberoamericana** | Daniel Ricardo Pizzi [coord.], Segundo Píriz Durán, Pablo Speller, Jorge Calzoni y Félix García Lausín.
- 6) **Educación superior y cooperación multilateral** | Ernesto Villanueva [coord.], Josep M. Vilalta, Carlos Quenan, Oscar Garrido Álvarez y Sydnei Roberto Kempa.
- 7) **Educación superior y derechos humanos** | María del Rosario Badano [coord.], Mario Ricardo Sabbatini, Jorge Murillo, Enoé Texier, Manena Vilanova y Mario Fuentes Terán.
- 8) **Educación superior y medios de comunicación** | Luis Negretti [coord.], Alejandro Villar, Márcio Santos Fernandes, Claudia Ducatenzeiler, Manuel San Pedro y Omar Rincón.
- 9) **Educación superior y movilidad social** | Célio da Cunha [coord.], Patricia Martínez Barrios, Roberto Moreno Godoy, Jesús Ramos Martín y Raquel Krawchik.
- 10) **Educación superior y perspectiva de género** | Carolina Scotto [coord.], Eduardo Matio, Diana Sedal Yanes, Juana Duarte Galeas y Tamara Naíz.
- 11) **Educación superior, acreditación de carreras y evaluación de instituciones y profesores** | Andrés Delich [coord.], Norberto Fernández Lamarra, Valdemar Sguissardi, María Clara Rangel y Antonio Francisco Lapolla.
- 12) **Educación superior, migrantes y desplazados** | Olga Bonetti [coord.], Óscar Herrera Sandoval, Ricardo Rivero Ortega, Martha Guerreño López y Horaldo Reimer.
- 13) **Educación superior, postgrado y formación de masa crítica** | Fabián A. Calderón [coord.], Sonia Araujo, Julián Rodríguez Priore, Darío Maiorana y Stela María Meneghel.
- 14) **Educación superior, reformas pedagógicas y diversificación curricular** | María Mendé [coord.], Alfonso López Díaz, Adrián Cannellotto, Ana Vogliotti y Catalina Nosiglia.
- 15) **El papel de las universidades tecnológicas y politécnicas en el desarrollo futuro de América Latina y el Caribe** | Rubén Soro [coord.], Héctor Aiassa, Mario Rodríguez Casas, Sônia de Souza Fernandes, Roberto Giordano Lerena y José Cuozzo
- 16) **Experiencias y desafíos de la educación superior en bioética en América Latina y el Caribe** | Susana Vidal [coord.], Natan Monsores, Eduardo Rueda y Cristina Solange Donda.

- 17] **Financiamiento de la educación superior** | Eduardo Sánchez Martínez [coord.], Roberto Escalante, Roberto Leher y Hugo Andrade.
- 18] **Formación docente y construcción de ciudadanía** | Mercedes Leal [coord.], Hermes Alduvín Díaz, Mercedes Collazo, Rosanne Carneiro Sarturi y María Rosanna Quiroga.
- 19] **Gobierno y gestión de la educación superior** | Néstor Blanco [coord.], Kitty Gaona Franco, Juan Carlos del Bello, Gustavo Oliveira y Sergio Obeide.
- 20] **Innovación tecnológica y desarrollo socioproductivo** | Alberto Toloza [coord.], Marcelo Knobel, Mario Albornoz, Daniel Samoilovich y Luis Pinto Faverio.
- 21] **La autonomía universitaria** | Adolfo Stubrin [coord.], Carlos Forero Robayo, Jaime Valls Esponda, Antonio Ibarra y Claudio Suasnábar.
- 22] **La educación superior frente a los desafíos de las nuevas tecnologías** | Luis Bonilla [coord.], Celso Garrido Noguera, Marcelo Prieto Jiménez, Marlon Brevé Reyes y Joaquín Valdés.
- 23] **Políticas públicas de inclusión socioeducativa en la educación** | P. Alfonso Gómez, s.j. [coord.], Federico G. Thea, Francisco Javier Gil, Berenice Quinzani Jordão y Murilo Silva de Camargo.
- 24] **Repensando la extensión universitaria** | Luis María Amuchástegui [coord.], Carlos Lopera Palacio, Álvaro Maglia y Mónica Reinatz Estrada.
- 25] **Transformarnos para transformar. El desafío de la educación superior** | Roberto Rovere [coord.], Emmanuel Zagury Tourinho, Santiago Lajes Choy, Pablo Gentili y Ada Gallegos.
- 26] **Vinculación entre universidades e institutos de educación superior** | Alejandra Birgin [coord.], Elsy Escolar SantoDomingo, Oscar Ruibal, Carlos Pérez Rasetti y Silvia Mercedes Ríos Zavala.

FOROS ACADÉMICOS

- 1] **Educación superior e integración regional de América Latina y el Caribe** | Carla Comerlato Jardim [coord.], Andrew Augustine, Leónidas Carvalho Suárez, Enrique Graue Wiechers, Henning Jensen Pennington.
- 2] **Educación superior para el buen vivir: un desafío desde el sur al mundo** | Sara Ladrón de Guevara [coord.], Carlos Alvarado Cerezo, Evilázio Gorges Teixeira, Mariano Pacher Morel y Catalina Vélez.
- 3] **El futuro de la educación superior de América Latina y el Caribe** | Rodolfo Tecchi [coord.], Waldo Albarracín Sánchez, Francisco Telémaco Talavera, Salvador Valle Gámez y Roger Arias Alvarado.
- 4] **La educación superior entre la regulación y la autoevaluación** | Guillermo Tamarit [coord.], P. David Fernández Dávalos, s.j., Hildegardo González Irala, P. Julio Fernández Techera, s.i., y Enrique Ravelo.
- 5] **Los desafíos de la cooperación sur-sur para la educación superior** | Juan Fuentes Soria [coord.], Orestes Cachay Boza, Edgar Parra Chacón, Yorki Mayor Hernández y Gabriela Diker.
- 6] **The Challenges of Pedagogical Innovation in Higher Education in Latin America and the Caribbean** | Rodolfo De Vicenzi [coord.], Freddy Álvarez, José Manuel Restrepo, Sanie Romero de Velázquez y José Armando Tavaréz Rodríguez.
- 7] **Public Policies of Higher Education in Latin America and the Caribbean** | Aldo Valle Acevedo, Aldo Nelson Bona, Roberto Markarian, Miriam Nicado García e Iván Rodríguez Chávez.
- 8] **Educación superior y globalización: ¿derecho o mercancía?** | Sandra Goulart Almeida, Eduardo Flores Castro, Francisco Herrera Alvarado, María Delfina Veiravé y Jaime Alberto Leal.



D.- COLECCIÓN CRES 2018. PRODUCTOS EDITORIALES DE LA CONFERENCIA

La Colección CRES 2018 estuvo concebida desde el propósito de divulgación regional de conocimientos de los ejes temáticos definidos en el marco de la Conferencia. La veracidad y excelencia académica definieron la producción de conocimientos, basada en investigación y ajustada a las exigencias de los protocolos de investigación científica.

El propósito de divulgación estuvo dirigido al acompañamiento en la formulación de políticas institucionales de las IES, y de las políticas públicas de los Estados Miembros enmarcadas en las tendencias de los sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe. Con tales fines se están generando alianzas y firmando los convenios respectivos con IES representativas de cada país de la región. Al momento con Argentina, Ecuador, Colombia, Perú y Chile.

Esta colección está conformada por 10 títulos: uno por cada eje temático, otro sobre tendencias de la educación superior, uno dedicado a los resúmenes ejecutivos y otro referido a estudios retrospectivos y proyecciones de la educación superior regional.

El contenido de la Colección se puede descargar en formato digital desde:

<http://www.cres2018.org/biblioteca/coleccion-cres-2018> O desde:

[www.iesalc.unesco.org/ve/Información y documentación/cres 2018/Colección Cres 2018](http://www.iesalc.unesco.org/ve/Información_y_documentación/cres_2018/Colección_Cres_2018)



III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe

PRESENTACIÓN DE LA CRES 2018

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) han sido convocadas por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, con una periodicidad aproximada de diez años. La primera Conferencia tuvo lugar en La Habana, Cuba, en 1996. La segunda se efectuó en Cartagena de Indias, en 2008. El 15 de junio de 2016 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de Argentina, lo que permitió la celebración de la Tercera Conferencia Regional del 11 al 14 de junio de 2018 en el marco del centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

Los objetivos de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) reflejaron un constante proceso de estudio y reflexión sobre la educación superior de América Latina y el Caribe. Así, la Conferencia de Córdoba tuvo como propósitos (a) contribuir con la consolidación de los sistemas de educación superior en la región y (b) generar espacios de investigación e innovación para el desarrollo humano, la convivencia democrática y la ciudadanía, sobre principios de tolerancia, solidaridad y compromiso social. De ella se derivan la Declaración de la CRES 2018 como un instrumento orientador de los lineamientos estratégicos del sector y el Plan de Acción, con su respectiva hoja de ruta. La Conferencia de Córdoba se sustentó en siete ejes temáticos, en cada uno de los cuales participaron investigadores de toda América Latina y el Caribe.

Durante las etapas previas a la Conferencia de Córdoba, se realizaron encuentros temáticos preparatorios, foros virtuales, reuniones, seminarios, eventos y una amplia gama de mecanismos de consulta y análisis, para incluir todas las visiones posibles y darle cabida a la mayor cantidad de actores, instituciones y gobiernos interesados. En la Conferencia misma participaron aproximadamente 12 mil personas, de manera presencial y virtual.

El programa general se organizó en conferencias centrales, foros, simposios sobre los ejes temáticos de la Conferencia y mesas de debate. La CRES 2018 contó con un programa de actividades complementarias, presentaciones de libros y encuentros de asociaciones, autoridades, redes universitarias y redes temáticas. En la ceremonia de clausura de la CRES el director de UNESCO-IESALC, Pedro Henríquez Guajardo; el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Hugo Juri, y el coordinador general de la CRES 2018, Francisco Tamarit, leyeron el preámbulo de la Declaración. Luego de concluida la CRES 2018 se inició el proceso de formulación del Plan de Acción 2018-2028 con un equipo multidisciplinario, que ha sistematizado resultados a partir de la Declaración, documen-

tos propositivos y otros documentos oficiales emanados de la Conferencia regional.

El Plan de Acción supone la apertura prospectiva del decenio 2018-2028 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda de Educación 2030 de la UNESCO. Es un proceso de producción colectiva que ha sido pensado en todas sus etapas, acciones y estrategias. Su adopción definitiva ocurrirá en la IX Reunión de Redes Universitarias y Consejos de Rectores que convocará UNESCO-IESALC en el mes marzo de 2019.

Este Plan de Acción CRES 2018 es el resultado de un riguroso proceso gerencial, académico y técnico que será el aporte regional de América Latina y el Caribe para la próxima Conferencia Mundial de Educación Superior.

El presente documento contiene el texto de la Declaración de la Conferencia regional, los resúmenes de los ejes temáticos y la Carta de las Universidades e Instituciones de Educación de los Pueblos Indígenas leída en la clausura de la Conferencia regional.

Pedro Henríquez Guajardo

DIRECTOR DE LA UNESCO-IESALC

DECLARACIÓN DE LA CRES 2018

Mujeres y hombres de América Latina y el Caribe:

Los vertiginosos cambios que se producen en la región y en el mundo en crisis nos convocan a luchar por un cambio radical, por una sociedad más justa, democrática, igualitaria y sostenible.

Hace un siglo, los estudiantes reformistas proclamaron que “los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan” y no podemos olvidarlo, porque aún quedan y son muchos. Porque aún no se apagan en la región la pobreza, la desigualdad, la marginación, la injusticia y la violencia social.

Los universitarios de hoy, como los de hace un siglo, nos pronunciamos a favor de la ciencia desde el humanismo y la tecnología con justicia, por el bien común y los derechos para todas y todos.

La III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe reafirma los acuerdos alcanzados en las declaraciones de La Habana [Cuba] de 1996, de la Conferencia Mundial de Educación Superior de París [Francia] de 1998 y de Cartagena de Indias [Colombia] de 2008 y reafirma el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado. Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña.

Reivindicamos la autonomía que permite a las instituciones de educación superior (IES) ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites

impuestos por los gobiernos, las creencias religiosas, el mercado o los intereses particulares. La defensa de la autonomía de las IES es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la educación superior.

Pensar que la educación, la ciencia, la tecnología y las artes resolverán los problemas acuciantes de la humanidad es importante pero no suficiente. Ellas deben ser así un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad. El diálogo de saberes para ser universal ha de ser plural e igualitario, para posibilitar el diálogo de las culturas.

Las diferencias económicas, tecnológicas y sociales entre el norte y el sur, y las brechas internas entre los Estados no han desaparecido, sino que han aumentado. El sistema internacional promueve el libre intercambio de mercancías, pero aplica excluyentes regulaciones migratorias. La alta migración de la población latinoamericana y caribeña muestra otra cara de la falta de oportunidades y la desigualdad que afecta, sobre todo, a las poblaciones más jóvenes.

La desigualdad de género se manifiesta en la brecha salarial, la discriminación en el mercado laboral y en el acceso a cargos de decisión en el Estado o en las empresas. Las mujeres de poblaciones originarias y afrodescendientes muestran los peores indicadores de pobreza y marginación.

La ciencia, las artes y la tecnología deben constituirse en pilares de una cooperación para el desarrollo equitativo y solidario de la región, basadas en procesos de consolidación de un bloque económicamente independiente y políticamente soberano.

Las débiles regulaciones de la oferta extranjera han profundizado los procesos de transnacionalización y la visión mercantilizada de la educación superior, impidiendo, cuando no cercenando, en muchos casos, el efectivo derecho social a la educación. Es fundamental revertir esta tendencia e instamos a los Estados de América Latina y el Caribe a establecer rigurosos sistemas de regulación de la educación superior y de los otros niveles del sistema educativo.

La educación no es una mercancía. Por ello, demandamos a nuestros Estados nacionales a no suscribir tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación como un servicio lucrativo, o alienten formas de mercantilización en cualquier nivel del sistema educativo. En este contexto, instamos a incrementar los recursos destinados a la educación, la ciencia, la tecnología y las artes.

Es imprescindible que los Estados asuman el compromiso irrenunciable de regular y evaluar a las instituciones y carreras, de gestión pública y privada, cualquiera sea la modalidad, para hacer efectivo el acceso universal, la permanencia y el egreso de la educación superior, atendiendo a una formación de calidad con inclusión y pertinencia local y regional.

De manera similar al año 1918, actualmente “la rebeldía estalla” en América Latina y el Caribe, y en un mundo donde el sistema financiero internacional concentra a las minorías poderosas y empuja a las grandes mayorías a los márgenes de la exclusión y la precariedad social y laboral.

Con todo y los enormes logros que se han alcanzado en el desarrollo de los conocimientos, la investigación y los saberes de las IES y de los pueblos, sectores importantes de la población latinoamericana, caribeña y mundial se encuentran sin acceso a los derechos sociales básicos, al empleo, a la salud, al agua potable y a la educación, entre otros.

En pleno siglo XXI, millones de niños, jóvenes, adultos y ancianos, siguen excluidos del progreso social, cultural, económico y tecnológico. Aún más, la desigualdad regional y mundial es tan pronunciada, que en muchas situaciones y contextos existen comunidades que no tienen acceso a la educación superior, porque esta aún sigue siendo un privilegio y no un derecho, como anhelaron los jóvenes en 1918.

En el Centenario de la Reforma, no somos ajenos al sufrimiento humano ni al mandato de la historia. No podemos seguir indiferentes al devenir del orden colectivo, a la lucha por la verdad heroica y al anhelo trascendente de la libertad humana. La educación superior debe constituirse desde los liderazgos locales, estatales, nacionales e internacionales, tal y como ahora están aquí representados plenamente. Desde estos posicionamientos, será posible llevar a cabo una nueva e histórica transformación de la educación superior desde el compromiso y la responsabilidad social, para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación superior pública gratuita y de amplio acceso.

En consonancia con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo adoptada por la UNESCO (Agenda Educación 2030), instamos a los Estados a promover una vigorosa política de ampliación de la oferta de educación superior, la revisión en profundidad de los procedimientos de acceso al sistema, la generación de políticas de acción afirmativas —sobre la base de género, etnia, clase y discapacidad— para lograr el acceso universal, la permanencia y la titulación.

En este contexto, los sistemas de educación superior deben pintarse de muchos colores, reconociendo la interculturalidad de nuestros países y comunidades, para que la educación superior sea un medio de igualdad y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios. No podemos callarnos frente a las carencias y los dolores del hombre y de la mujer, como sostuvo Mario Benedetti con vehemencia, “hay pocas cosas tan ensordecedoras como el silencio”.

Hace un siglo, los estudiantes Reformistas denunciaron con firmeza que en una Córdoba y en un mundo injusto y tiránico, las universidades se habían convertido en el “fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil”. Ha pasado el tiempo y ese mensaje cargado de futuro nos interpela y nos atraviesa como una flecha ética, para cuestionar nuestras prácticas. ¿Qué aportamos para la edificación de un orden justo, la igualdad social, la armonía entre las Naciones y la impostergable emancipación humana?; ¿cómo contribuimos a la superación del atraso científico y tecnológico de las estructuras productivas?; ¿cuál es nuestro aporte a la forja de la identidad de los pueblos, a la integridad humana, a la igualdad de género y al libre debate de las ideas para garantizar la fortaleza de nuestras culturas locales, nacionales y regionales?

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior

se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica. Debemos educar a los dirigentes del mañana con conciencia social y con vocación de hermandad latinoamericana y caribeña. Forjemos comunidades de trabajo donde el anhelo de aprender y la construcción dialógica y crítica del saber entre docentes y estudiantes sea la norma. Construyamos ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

La educación superior a construir debe ejercer su vocación cultural y ética con la más plena autonomía y libertad, contribuyendo a generar definiciones políticas y prácticas que influyan en los necesarios y anhelados cambios de nuestras comunidades. La educación superior debe ser la institución emblemática de la conciencia crítica de nuestra América Latina y el Caribe.

Las instituciones de educación superior están llamadas a ocupar un papel preponderante en la promoción y fortalecimiento de las democracias latinoamericanas y caribeñas, rechazando las dictaduras y atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a toda forma de autoritarismo en la región.

Expresamos nuestra solidaridad con las juventudes de América Latina, el Caribe y el mundo, cuyas vidas celebramos; y reconocemos en sus luchas y anhelos, nuestras propias aspiraciones a favor de la transformación social, política y cultural.

La tarea no es simple, pero es grande la causa e ilumina el resplandor de su verdad. Se trata, como profetizó el Manifiesto Liminar, de mantener alto el “sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad”.

Mujeres y hombres de América Latina y el Caribe: miremos hacia el futuro y trabajemos sin pausa en la reforma educacional permanente, en el renacer de la cultura y de la vida de nuestras sociedades y pueblos.

EJES TEMÁTICOS

LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La educación superior es hoy una aspiración sentida de los jóvenes que egresan de la educación media y de muchos adultos que no lograron acceder oportunamente a este nivel educacional. La demanda creciente por acceder a la educación superior exige que esta se haga cargo de múltiples necesidades y, por tanto, que diversifique su oferta en distintos tipos de instituciones, de programas, de modalidades de enseñanza-aprendizaje, de estrategias formativas. Hoy, cuando hablamos de educación superior, nos referimos a un conjunto amplio y diverso, que va mucho más allá de nuestra concepción tradicional, en que identificábamos educación superior con universidad.

En este contexto, la articulación de la educación superior con los otros niveles del sistema educativo se hace imprescindible. Sin embargo, la educación superior, aunque critica la formación de los estudiantes que recibe, no asume cabalmente su

compromiso, sobre todo en lo que se refiere a la calidad de la formación de docentes. Este es un aspecto crítico que es preciso abordar, tanto desde el punto de vista de las instituciones de educación superior como desde el correspondiente a las políticas públicas: para las primeras, es necesario priorizar una formación de calidad, centrada en las necesidades vigentes de los niños y jóvenes. Las autoridades públicas, por su parte, deben hacerse cargo del diseño e implementación de políticas que revaloricen la profesión docente, reconozcan su centralidad y recompensen adecuadamente el desempeño educativo.

Se hace también fundamental abordar el tema de la calidad, en un contexto de diversidad. Esto exige definir calidad con la participación de los principales actores sociales, establecer indicadores apropiados a las características de los propósitos formativos de las instituciones, incluyendo como valores la inclusión, la diversidad y la pertinencia. Se deben diseñar políticas y mecanismos que no se limiten a evaluar sino también a promover la calidad y apoyar a las instituciones para que sean ellas las que, en ejercicio de una autonomía responsable, asuman el compromiso de avanzar de manera sostenida en su capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes y del entorno social en que se desempeñan.

Para que la educación superior contribuya cada vez más al buen vivir de la región es necesario promover también la articulación entre las instituciones de educación superior y de estas con los diversos sectores sociales y asegurar oportunidades formativas para todas y todos a lo largo de la vida.

1. Los gobiernos y las instituciones de educación superior deben procurar acuerdos, programas y arreglos institucionales que reconozcan conocimientos, competencias y estudios previos, así como las respectivas credenciales y certificaciones, adquiridas en el mismo o en otros sistemas de educación superior, en educación media o en el medio laboral, propiciando iniciativas que impulsen la formación a lo largo de la vida, superando los currículos terminales.
2. Es necesario atender desde el inicio las necesidades reales de los estudiantes, sobre la base de las expectativas que de ellos demandan las instituciones de educación superior. Se deben generar procesos que faciliten la transición entre la educación media y la superior, con programas vocacionales, de apoyo y de nivelación, a través de rediseños curriculares.
3. La flexibilización de los currículos es perentoria. Es necesario revisar las estructuras curriculares a fin de orientarlas por competencias, reducir los contenidos en la formación de pregrado y ampliar las oportunidades en postgrado. El resultado de esta revisión debe derivar en trayectorias formativas abiertas (como la acreditación de módulos y no de asignaturas) y orientarse al reconocimiento de calificaciones constatables.
4. Los Estados y las instituciones de educación superior deben desarrollar estrategias de vinculación y programas colaborativos, a nivel de pre y postgrado garantizando los recursos para la innovación, la ciencia, la tecnología y la investigación, y así evitar la desvinculación entre la educación superior y el entorno productivo.

5. La acreditación debe fundamentarse en evaluaciones simultáneas de las carreras dentro de la misma área del conocimiento, integrando la institucional (aspectos financieros, administrativos y gerenciales) y la académica (formación profesional) a fin de realizar análisis comparativos y propiciar mecanismos de regulación y evaluación de las agencias de acreditación, con el propósito de asegurar criterios internacionales de credibilidad y eficacia.

EDUCACIÓN SUPERIOR, DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA

Las políticas y las instituciones de educación superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación. Resulta imperativo que se garanticen los derechos de todos los grupos de población discriminados por raza, etnicidad, género, situación socioeconómica, discapacidad, orientación sexual, religión, nacionalidad y desplazamiento forzado. Es ineludible que se destinen recursos financieros y esfuerzos de investigación, docencia y extensión/vinculación a estos fines.

Es necesario promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es solo incluir en las instituciones de educación superior a mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes e individuos de grupos sociales históricamente discriminados, sino transformarlas para que sean social y culturalmente pertinentes. Estos cambios deben asegurar la incorporación en las instituciones de educación superior de las cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento de dichos pueblos y grupos sociales.

Es ineludible reconocer y valorar las epistemologías, modos de aprendizaje y diseños institucionales propios de pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas y otras socioculturalmente diferenciadas. Todo esto debe ser garantizado por políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad apropiados, para lo cual deben utilizarse indicadores específicos e impulsar la participación libre e informada de representantes de estos grupos de población.

La educación no es solo un derecho humano sino también un derecho de los pueblos. Existe una importante deuda histórica de los Estados y sociedades latinoamericanas y caribeñas con los pueblos indígenas y afrodescendientes. Si bien sus derechos son reconocidos en numerosos instrumentos internacionales y en la mayoría de las constituciones nacionales, existe un alarmante déficit en el disfrute efectivo de los mismos, incluso en la educación superior. Las instituciones de educación superior deben garantizar el disfrute efectivo de estos derechos y educar a la población en general, y particularmente a sus comunidades, contra el racismo y todas las formas de discriminación y formas conexas de intolerancia.

Es fundamental promover y facilitar el aprendizaje de las lenguas de pueblos indígenas y afrodescendientes y su uso efectivo en las prácticas de docencia, investigación y extensión. La formación de docentes interculturales bilingües para todos los niveles de los sistemas educativos es un deber prioritario de la educación superior.

1. Las instituciones de educación superior (IES) tienen la obligación jurídica, ética, social y política de aplicar los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de manera efectiva.
2. Las instituciones de educación superior tienen la obligación de educar respecto de la aplicación de derechos, contra el racismo y todas las formas de discriminación racial y formas conexas de intolerancia a la población en general; particularmente, a sus propios docentes, investigadores, funcionarios y directivos, así como a quienes brindan formación profesional, científica y humanística.
3. Las políticas públicas e institucionales de educación superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, discriminación y todas las formas de intolerancia que aún están vigentes en las sociedades latinoamericanas.
4. Es imperativo que las políticas públicas e institucionales garanticen no sólo los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sino también los derechos de todos los grupos de población frecuentemente discriminados respecto a referentes de género, raza, etnicidad, religión, edad, situación socioeconómica, orientación sexual, discapacidad/capacidades especiales y situaciones de desplazamiento forzado. Es ineludible que las instituciones de educación superior orienten esfuerzos de investigación, docencia y extensión/vinculación a estos fines.
5. Las IES deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es imperativo incorporar los conocimientos, saberes tradicionales, valores, sistemas lingüísticos, cosmovisiones, formas de aprendizaje, y modos de producción de conocimientos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y que esto se realice con la participación informada y activa de representantes de dichos pueblos.
6. Las políticas públicas e institucionales de educación superior deben promover y facilitar el aprendizaje de las lenguas originarias americanas.
7. Las políticas públicas y los mecanismos de acreditación institucional de la educación superior deben reconocer y valorar las experiencias de las instituciones de educación superior de pueblos indígenas y afrodescendientes, sus contribuciones a la resolución de importantes problemas sociales y sus innovaciones educativas. Para ello deben incorporar en su definición, indicadores específicos y asegurar la inclusión informada y oportuna de profesionales y representantes de dichos pueblos en los procesos de evaluación y acreditación.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR, INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En América Latina y el Caribe, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad” [CEPAL, 2016] constituye uno de los fundamentos para el necesario cambio social

y económico. Su logro se relaciona con el desarrollo de competencias que permitan a la región, sus países y ciudadanos, actuar con pertinencia en escenarios complejos e insertarse de forma efectiva en una dinámica mundial basada en el conocimiento. Esto demanda cambios en los sistemas educativos y en las instituciones, que consideren la cooperación, la construcción solidaria de saberes y la transferencia de recursos entre regiones, países e instituciones. En la región, la internacionalización debe propugnar una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional. Debe promover el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomentar la organización de redes interuniversitarias y fortalecer las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la interacción con pares académicos a escala regional e internacional. Esto propiciará la circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países.

En este contexto, la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial. Su antítesis sería la concepción de una internacionalización mercantilista que favorezca los intereses hegemónicos y desnacionalizadores de la globalización.

El cumplimiento de todos estos objetivos requiere estrategias sistémicas, integrales, comprehensivas y transversales a todas las políticas de desarrollo institucional. Asimismo, se precisan políticas públicas que apoyen el proceso de internacionalización mediante el establecimiento de marcos organizacionales que faciliten la integración académica regional, la movilidad de estudiantes y académicos, el reconocimiento de trayectos formativos internacionales, la dimensión internacional de los programas académicos y la colaboración internacional en investigación, entre otros.

1. Reconocemos una internacionalización humanista y solidaria que contribuya a un mayor y mejor entendimiento y cooperación entre las culturas y las naciones, a partir de una colaboración interinstitucional fundamentada en la solidaridad y respeto mutuo.
2. Los hermanamientos entre las universidades y otras instituciones de educación superior nutren la creación, fortalecimiento y consolidación de las capacidades nacionales de los países involucrados. Se garantiza así la diversidad de fuentes académicas en los campos de la investigación y producción de conocimiento, a escala regional y global.
3. Las instituciones de educación superior contribuyen al diseño consensuado de proyectos de nación desde sus propios proyectos educativos, comprometiendo todo su quehacer docente, de investigación y de servicios.

4. La internacionalización se convertirá en una palanca para transformar el sector educativo terciario con estrategias sistémicas, integrales, comprehensivas y transversales permeando todas las políticas de desarrollo institucional en torno a los contenidos y estructuras curriculares.
5. La internacionalización es un medio estratégico para la producción de conocimiento con una perspectiva basada en la colaboración internacional. Es un proceso para innovar y mejorar la calidad y pertinencia de la educación terciaria con el desarrollo de competencias globales e interculturales en los estudiantes.
6. Las políticas públicas e institucionales son determinantes para consolidar la institucionalización de la dimensión internacional en el quehacer universitario y en los tres niveles del proceso educativo: el micro [proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula], el mediano [estructura y contenido curriculares], y el macro [diseño de políticas institucionales sobre docencia, investigación y difusión].
7. La dimensión internacional es un componente intrínseco de las políticas científicas nacionales y de los instrumentos de desarrollo científico e investigativo bajo esquemas colaborativos hacia la integración regional, mediante:
 - a. el fomento y financiamiento de la internacionalización de la investigación,
 - b. el aumento y consolidación del capital de relación internacional de los investigadores,
 - c. la introducción de la dimensión internacional en los programas de posgrado para la formación de investigadores,
 - d. el mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la productividad y la visibilidad de la investigación.
8. La internacionalización de la educación superior se consolidará a partir de una política y estrategia regional de desarrollo científico, que permita coordinar esfuerzos, potenciar los recursos y multiplicar los programas.
9. Los gobiernos de la región requieren impulsar, profundizar y consolidar la voluntad política hacia la integración regional. En relación con la educación superior es imperativo una articulación permanente entre las políticas públicas y las institucionales para construir una comunidad académica regional que respete la diversidad y simultáneamente reconozca la validez de los otros sistemas e instituciones.
10. En la educación superior regional es imprescindible establecer políticas, estructuras coordinadoras, programas de alcance regional y la correspondiente estructura financiera para fortalecer y extender los esfuerzos integracionistas, el trabajo cooperativo y los programas de los distintos consejos y asociaciones de universidades nacionales, regionales e internacionales, organismos internacionales e IES.
11. Es imperativo incrementar la movilidad estudiantil intrarregional mediante iniciativas inclusivas y esquemas de financiamiento que alcancen a todos los países de la región, posibilitando la incorporación de aquellos estudiantes desfavorecidos.
12. La flexibilización de los programas y planes de estudio, su reconocimiento y la coordinación de los calendarios académicos, son condiciones básicas para el crecimiento de la movilidad de la educación superior regional.

EL ROL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARA A LOS DESAFÍOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

De cara a los desafíos sociales que enfrenta la región, la educación debe construir su calidad y universalidad en el servicio a la comunidad local, en miras al desarrollo humano de cada entorno, articulando tradición e innovación de punta, congregando la pluralidad de competencias, habilidades y conocimientos que las personas construyen, en la convergencia de la actividad especializada, la vida cotidiana, las sabidurías populares y una auténtica inteligencia ética y estética en armonía territorial más allá de cualquier impacto. Es imperioso considerar igualmente a todos como personas únicas e inacabadas, como facilitadores del cambio y como agentes de su propio desarrollo mediante la generación de mecanismos para el crecimiento personal y social, y para la constitución de comunidades. Es decir, la educación superior es co-creadora de conocimiento e innovación, haciendo de estos, como saberes articulados a prácticas sociales, herramientas de independencia intelectual, transformación social y construcción de estructuras políticas más justas, equitativas, solidarias y, sobre todo, subsidiarias de valores compartidos autóctonos. La región debe ser promotora de ciencia para todos, ciudadanía crítica y gobernanza auténtica, democrática y transparente, para hacer efectiva la construcción de relaciones territoriales rehumanizadoras con todos los actores, mejorando los niveles de comunicación entre ellos y haciendo posible la elección de los mejores aportes, lo cual genera relaciones de corresponsabilidad que facilitan el buen vivir.

1. La responsabilidad social de las instituciones de educación superior exige una nueva relación con la sociedad y postula una transformación innovadora de la educación superior.
2. El enfoque limitado de proyección social y extensión universitaria, que les visualiza como apéndices de la función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, debe superarse cualitativamente e identificar el compromiso social de la educación superior consistentemente con las nuevas realidades de la sociedad.
3. El compromiso social de la educación superior se apoya en la promoción de una educación de calidad para todos. Implica fomentar la educación para toda la vida, considerando al estudiante como un aliado permanente de un proceso en el que su conocimiento y sus competencias están al servicio de la transformación social para el bien de todos, en especial de los sectores más vulnerables.
4. La educación superior está llamada a revisar profundamente sus acciones, a fin de orientar a la sociedad y así contribuir a resolver los problemas crónicos que la aquejan. Las instituciones de educación superior deben comprometerse con los grupos sociales que enfrentan diversas situaciones de vulnerabilidad, a través de proyectos de inclusión, de combate a la pobreza, de innovación y emprendedurismo social, en pro de la justicia social. En tal contexto, la relación de las instituciones de educación superior con la sociedad, enlazada con el bien común, subraya la necesidad de actuar con la totalidad de los actores -instituciones o personas-,
5. La responsabilidad social de la educación superior supone desarrollar compromisos territoriales y transformadores, bajo la perspectiva de una comunidad

académica expandida, en la que el egresado es un aliado y transformador social. En ella, el conocimiento, la formación y la acción se imbrican para lograr un desarrollo verdaderamente justo y sostenible.

6. La formación en las instituciones de educación superior es un ejercicio permanente de rehumanización.
7. Las instituciones de educación superior deben vincularse con la sociedad para crear y diseñar conjuntamente nuevos escenarios de generación democrática de conocimiento superando la visión disciplinaria y catedrática de la educación.

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

No habrá justicia en la región si no hay libertad de pensamiento y expresión para la sociedad en su conjunto; y, no existirá libertad de pensamiento si nuestros países no generan conocimientos pertinentes para sus realidades e innovaciones sociales que transformen su matriz productiva primario exportadora y secundario importadora, y disputen el orden imperante. Reivindicar soberanía para imaginar, crear, acceder y aplicar los conocimientos que necesitamos para la vida buena en nuestras sociedades es imperativo en donde las instituciones de educación superior juegan un rol estratégico. No se puede pensar en una estrategia que separe la superación de distancias cognitivas injustas sin que a la par se abran nuevas rutas epistémicas. Estas nuevas rutas demandan romper con la matriz de pensamiento [neo]colonial, [neo]dependiente, antropocéntrico, racista y patriarcal que impera aún en nuestras sociedades. Solo si el aprendizaje de lo conocido y la generación de nuevos conocimientos se reconcilian, si la teoría y la práctica van de la mano, el conocimiento apuntalará la justicia social. Para entender la dimensión del cambio que requiere la matriz epistémica debemos remitirnos a la gestión de la ciencia y los conocimientos en el sistema de acumulación vigente en el mundo. Esta gestión se basa en la construcción de un pensamiento hegemónico, en el cual la función exclusiva de la ciencia es la acumulación de capital a través de la producción de innovación tecnológica patentada solo con fines mercantiles. Romper esa lógica implica reconocer los conocimientos como derechos humanos universales y derechos colectivos de los pueblos, como bienes públicos sociales y comunes para la soberanía, buen vivir y emancipación de nuestras sociedades, y para la construcción de la integración latinoamericana y caribeña. En otras palabras, debemos reconocer que el conocimiento es producto del acervo intelectual y experimental de la humanidad, siendo por tanto un bien común, y por regla general de dominio público.

El quiebre epistémico señalado implica reconocer el rol estratégico de las artes y la cultura en el proceso de producción de conocimientos con compromiso social, en la lucha por la soberanía cultural y la integración pluricultural de las regiones.

La disputa política sobre 'qué conocimientos' es a la vez la disputa política sobre 'qué sociedad', 'qué región' queremos. No habrá transformación de los conocimientos sin un cambio en las relaciones históricas de poder en América Latina y el Caribe; no obstante, tampoco habrá cambio en las relaciones históricas de poder en la región sin una transformación de los conocimientos.

1. Los conocimientos son un derecho humano universal y un derecho colectivo de los pueblos, un bien público social y común para el buen vivir, la soberanía y la emancipación de nuestras sociedades, en la construcción de la ciudadanía latinoamericana y caribeña.
2. Se replantea la función social de la ciencia y los conocimientos para garantizar la sostenibilidad, la paz, preservar la diversidad cultural, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida.
3. Los conocimientos son recursos comunes y bienes públicos por lo tanto es exigible por parte de la sociedad la democratización de su acceso, su uso y su aprovechamiento. La equidad de género, étnico-racial, de pueblos y nacionalidades, se garantiza en el acceso universal al sistema de ciencia, tecnología e innovación y en la participación efectiva en la generación de conocimientos de todos los actores del sistema.
4. La promoción del desarrollo tecnológico, la investigación científica responsable y la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, garantizan la calidad y el rigor teórico-metodológico.
5. El desarrollo de ecosistemas de innovación sociotécnica se apoyará en la transferencia de tecnología, la desagregación tecnológica y el cierre de brechas cognitivas.
6. El desarrollo humano, social, económico y cultural de ALC impone recuperar, revalorizar y proteger los conocimientos tradicionales y ancestrales en el marco del respeto a la diversidad, la equidad epistémica y el diálogo de saberes.
7. El impulso hacia una gestión de los conocimientos orientada a la construcción soberana, libre y colaborativa de la ciencia, para avanzar en la construcción regional de conocimiento propio en un contexto de mayor integración de los actores de la educación superior.
8. La región demanda nuevos y adecuados procesos de evaluación, de producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia.
9. Los procesos de formación a nivel de posgrados orientados a la investigación científica y tecnológica en la región se potenciarán con un enfoque de pertinencia social.
10. El uso estratégico del sistema de propiedad intelectual está directamente vinculado a la recuperación del sentido público y común de los conocimientos y las tecnologías.

EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El desarrollo sostenible es una forma de pensamiento que proyecta al hombre en una mejor relación con el contexto, un imperativo categórico que establece el valor ético de la convivencia en el mundo. Su desempeño debe responder a las demandas sociales que requieran conocimientos técnicos, eficientes, oportunos y cuya aplicabilidad apunten hacia la superación de los conflictos y situaciones de afectación social para alcanzar el bienestar común. Esta fundamentación establece el pensamiento sostenible como una construcción epistémica de las ciencias sociales, integrada, compleja, interdisciplinaria, universal y transformadora de alto contenido económico, social y ambiental para enfrentar la crisis civilizatoria. Se fundamenta en la interpretación de la realidad de los

hombres con enfoques multidimensionales de sus problemas para intervenir de acuerdo con la gestión de riesgo en términos de una mejor convivencia. Por ello sus principios se basan en el humanismo, en el bien público, derecho humano y la base para garantizar la realización de otros derechos.

La educación está inmersa en valoraciones éticas, por ello sociedad y educación se articulan en una construcción indisoluble del pensamiento social y complejo que se expresa a través de los objetivos de desarrollo sostenible, y particularmente con el objetivo 4, de la Agenda de Educación 2030 de la UNESCO. Este objetivo “garantiza una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. Entonces, la dinámica del pensamiento social orienta la discusión sobre educación superior bajo las consideraciones del pensamiento sostenible con enfoques multidisciplinarios y dimensiones que definen su actuación pedagógica, en términos de la gratuidad, la equidad, la calidad, el aprendizaje pertinente y efectivo, la accesibilidad, la empleabilidad, la igualdad de género, el reconocimiento a la diferencia, el desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sociedad y educación superior asentados sobre el pensamiento sostenible deben estar conscientes de las dificultades, sobre todo en la realidad actual, constantemente cambiante, que impone grados de incertidumbre, de ambigüedad y de complejidad. Es la hora de que los académicos, los científicos y todos los miembros de la sociedad dialoguen, es el tiempo de revisar las estructuras de las instituciones, de innovar en sus compromisos y las formas de lograrlos. La meta de la educación superior es la formación de un ciudadano con un pensamiento sostenible, que sea el motor de la nueva sociedad.

Bajo esta interpretación, la educación superior de América Latina y el Caribe en su condición de bien público social-estratégico, derecho humano y universal, y deber del Estado, adquiere nuevas funciones, distintos valores, diferentes retos, inéditos compromisos y un papel estratégico en el desarrollo sostenible. Las instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. Son estas instituciones, en gran parte, las que contribuirán a disminuir y superar las brechas existentes entre los países, en las áreas de la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura.

La idea de la sostenibilidad como principio es que el conocimiento que se genera en los espacios académicos pueda introducirse, utilizarse y adaptarse a las metas sociales, económicas y ambientales que benefician a todas las personas, para construir los mecanismos para vivir bien y tener mejores sociedades. La educación superior nos puede ayudar a aprender cómo hacerlo: [a] optimizando las estructuras institucionales, [b] rediseñando su misión, objetivos, valores, gobernanza, financiamiento y [c] innovando a

fin de satisfacer los compromisos sociales. De allí, se derivan cuatro desafíos: 1.- transformarse en motores de promoción y movilidad social; 2.- responder a las nuevas exigencias que la globalización y las sociedades del conocimiento imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica; 3.- conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades; y 4.- consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

1. Los resultados de los debates y discusiones sobre la autonomía universitaria tienen que impactar en su estatuto legal y desarrollarse en el marco de la Constitución de cada uno de los países de la región.
2. Los procesos de diseño, formulación y aplicación de las políticas públicas de educación superior deben garantizar la autonomía académica y financiera y, consecuentemente, la sostenibilidad de las instituciones de educación superior.
3. La inversión en investigación y desarrollo incide en la capacidad productiva de los países, razón por la cual los Estados serán responsables de su incremento según criterios e indicadores adecuados.
4. El diseño de las políticas públicas de financiamiento de la educación superior se fundamenta en la sostenibilidad como cultura organizacional. En tal contexto, las instituciones de educación superior diseñarán estrategias de divulgación para que la sociedad conozca y asuma los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Educativa 2030 y trabaje en su consecución.
5. Los criterios de desarrollo sostenible en relación con la educación superior podrán:
 - a) aplicarse en sus planes, programas, políticas, estrategias y acciones, especialmente en la orientación de la inversión para esos propósitos; y,
 - b) establecer programas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación y propuestas de transformación, conjuntamente con entidades públicas y organizaciones productivas sociales.
6. El acceso, la inclusión y la equidad, la calidad y la pertinencia son, en conjunto, objetivo estratégico regional de un sistema de educación superior a distancia y virtual debidamente regulado, con diseños curriculares renovados y flexibles, que aprovecha la tecnología y los recursos educativos de libre acceso.
7. La educación terciaria es esencial para la inserción de las personas en el mercado del trabajo y la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, es imprescindible priorizar la inversión en este nivel y establecer vinculaciones y compatibilidades entre el sector productivo y las instituciones de educación superior. Así será posible romper la brecha entre el talento humano requerido por el sector productivo y el que está egresando de las instituciones de educación superior (IES).
8. Las IES serán responsables de egresar profesionales con competencias técnicas, profesionales y culturales para enfrentar los desafíos de la sociedad y contribuir a la consecución de los ODS, así como para acceder al empleo decente y activar el emprendimiento.

9. El acceso, la inclusión y la equidad, la calidad y la pertinencia son, en conjunto, objetivo estratégico regional de un sistema de educación superior de gestión privada por lo que esta última está en condiciones no sólo de invertir recursos financieros adicionales, sino también de introducir enfoques, experiencias e innovaciones. De igual forma, este sistema de gestión debe continuar apuntando, a la par de las instituciones públicas, al logro de este objetivo estratégico.
10. La educación privada con fines de lucro no pertenece al ámbito del principio del “trato nacional” en tanto los subsidios públicos y otras herramientas de política pública que se le conceden a una institución nacional deberían concederse a otras, independientemente de su carácter público o privado, nacional o extranjero.
11. La Conferencia Regional de Educación Superior 2018 ratifica su rechazo a la concepción de la educación superior como un servicio. La educación superior no forma parte, ni actualmente ni en el futuro, de las negociaciones propias de foros comerciales internacionales.

A CIENTO AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA. HACIA UN NUEVO MANIFIESTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA.

Para dar continuidad al espíritu y principios de la reforma de 1918, se reafirman los acuerdos alcanzados Declaraciones de la Reunión de la Habana, Cuba de 1996, de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe de 2008 y de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998. La educación superior es un bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado. El conocimiento debe ser considerado un bien público social. El Estado debe regular el sistema de educación superior y debe prohibir a las instituciones de educación superior con fines de lucro.

La actual coyuntura política en la región, que se expresa, en algunos países, en la persecución de autoridades universitarias, en la violencia contra los estudiantes, en ajustes económicos y en la violación de la autonomía universitaria significa un retroceso histórico. Estas violaciones deben ser enfáticamente condenadas.

Las instituciones de la educación superior de América Latina y el Caribe deben defender los derechos políticos y sociales, y plantear críticamente su inserción frente al modelo de desarrollo neoliberal. Podrá de esta manera contribuir, con responsabilidad y compromiso social, a nuevas propuestas que recreen las tradiciones de autonomía, transformación social, antiautoritarismo, democracia, libertad de cátedra y, fundamentalmente, la incidencia política fundada en el conocimiento y la razón.

Se destaca el compromiso social con la igualdad, la democracia plena, el desarrollo económico, la creación y el acceso a la cultura y al arte, y la defensa de los derechos humanos. Este compromiso implica que la educación superior sea parte de la sociedad y se democratice en todos sus ámbitos.

La autonomía es una condición imprescindible para que las instituciones ejerzan un papel crítico y propositivo de cara a la sociedad. Esta se asienta en los derechos de acceso a la toma de decisiones, de representación y de plena participación democrática que se expresa en el cogobierno, así como en la transparencia y la rendición de cuentas.

Es imprescindible alcanzar la plena equidad de género, erradicar el acoso y otras formas de violencia de género, así como establecer programas y políticas afirmativas para incrementar la presencia de académicas en los posgrados y en ámbitos de dirección universitaria.

Proponemos garantizar cobertura universal para todos los jóvenes entre 18 y 23 años. Deben revisarse los procedimientos de acceso y establecer políticas de acción afirmativa basadas en género, etnia, clase y discapacidad, para ampliar la inclusión social.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DEBE SER GRATUITA, Y PARA SER COMPLETA, DEBE IR ACOMPAÑADA DE SISTEMAS DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS Y PROVENIENTES DE POBLACIONES MARGINADAS.

1. Reafirmación del papel fundamental de las universidades públicas de América Latina y el Caribe en la sociedad.

Ratificamos el papel central de las universidades públicas de la región ya que constituyen espacios privilegiados para la construcción de puentes entre tendencias globales e identidades nacionales son las principales instituciones en el ámbito público para la comprensión reflexiva y la crítica —sustentada en el conocimiento— sobre la sociedad contemporánea e instituciones fundamentales para la producción de conocimientos, atendiendo a un conjunto muy amplio de preocupaciones sociales, demandas y problemas en diversos ámbitos.

2. Es necesario reafirmar la identidad de la Universidad de ALC, frente al modelo estandarizado hegemónico de universidad elitista. Para ello se debe incluir en las definiciones y políticas de la universidad pública latinoamericana la cuestión de la indisociabilidad entre la enseñanza, la investigación y la extensión, de la identidad y tradición de su historia con su misión y propósitos. Esto posibilita que ella retome un papel relevante en la sociedad en cuanto al aporte para el desarrollo creativo, productivo y cultural.

3. Confirmamos el compromiso de las Universidades de ALC con la transformación y el avance democrático de nuestras sociedades. Las Universidades deben participar en las discusiones nacionales e internacionales sobre el conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico, así como con la propiedad intelectual (patentes y aplicación de conocimientos en productos) y el derecho a los conocimientos tradicionales.

4. En el presente es una obligación ineludible participar en la discusión sobre la filosofía y orientación de la educación en nuestros países; producir material didáctico y promover innovaciones pedagógicas; contribuir a la formación de maestros y presentar alternativas de políticas públicas en este sector.

5. La crisis de las instituciones políticas y de las bases republicanas que viven los países de la región plantean nuevas responsabilidades políticas de cara a la sociedad. En ese sentido se reafirma el ideario de la Reforma universitaria de Córdoba cuyo modelo de universidad plantea un proyecto social, educativo y esencialmente político con una especial perspectiva latinoamericanista. Además, se debe reafirmar el firme e ineludible compromiso de la Universidad con los valores republicanos, la democracia social y los derechos humanos.

6. La autonomía que se reivindica es la que permite a la universidad ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan cortapisas y límites impuestos por los gobiernos de turno, creencias religiosas, el mercado o intereses particulares. La defensa de la autonomía universitaria es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la universidad.
7. Es necesario incluir como meta estratégica en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo una cobertura universal en educación superior. Para ello se requiere una vigorosa política de ampliación de la propuesta pública de educación superior gratuita. La misma debe ir en consonancia con una revisión en profundidad de los procedimientos de acceso al sistema, estableciendo una nueva generación de políticas de acción afirmativa —con base en género, etnia, clase y capacidades diferentes— para ampliar la inclusión social y la diversidad en las políticas de ingreso, permanencia, egreso y titulación.
8. Expresamos nuestro convencimiento de que la educación superior pública en América Latina debe ser gratuita y un deber del Estado teniendo este como responsabilidad indelegable, garantizar el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la educación superior. La gratuidad, para ser completa, debe ir acompañada de sistemas sólidos de asistencia estudiantil para estudiantes de escasos recursos económicos y provenientes de poblaciones tradicionalmente marginadas.
9. Resulta fundamental en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles planteados para el 2030 que se reviertan las tendencias a la mercantilización de la educación. Los ODS y en particular lo que concierne a la educación superior requieren del compromiso público y de un nuevo pacto que incluya como política estatal un financiamiento adecuado de las instituciones de educación superior públicas.
10. Resulta necesaria la regulación de la educación superior privada para garantizar la calidad de la educación y los derechos de quienes optan por la misma. Hay una diferencia importante en las instituciones de educación superior privadas entre las que han surgido, sobre todo en los últimos años, con fines de lucro de otras que están insertas en los sistemas educativos. Para coadyuvar con la calidad de la educación y con el ODS correspondiente, planteamos la demanda de prohibir las instituciones de educación superior con fines de lucro en todos los países de la región.
11. Existe un retraso en ALC en la creación de conocimiento asociada a la investigación fundamental y en mayor medida en su aplicación vinculada a procesos de innovación en ámbitos sociales y productivos. Resulta importante plantearse como objetivo para la próxima década un programa de desarrollo estratégico científico y tecnológico acordado regionalmente, promoviendo la investigación orientada a contextos de aplicación relacionados a problemáticas sociales, culturales y productivas prioritarias en la región. En consonancia con ello se debe propiciar un mayor financiamiento público para el desarrollo científico y tecnológico en cada uno de los países de ALC.

12. Un aspecto fundamental en el proceso de regionalización/internacionalización de la Universidad de ALC es que la misma se ubique como uno de los pilares y actores centrales en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En materia de regionalización-internacionalización se plantea impulsar y fortalecer el aporte que las universidades de la región han dado al proceso de integración regional haciendo confluír sus esfuerzos [nacionales y regionales] para la concreción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior – ENLACES, como espacio representativo de la Educación superior de ALyC. La CRES 2018 debe acordar objetivos y metas para su desarrollo en los próximos años.
13. Este aspecto aparece como central e insoslayable para ser incorporado en este eje 7 de la CRES 2018. Tiene que ver esencialmente con el espíritu de los jóvenes reformista del '18, que, desde su mirada crítica y disconforme, expresaban una universidad con capacidad de pensarse y repensarse a sí misma. En los tiempos actuales, este extraordinario ejercicio de imaginar un futuro posible puede ser alcanzado a partir del grado de acuerdo a nivel regional que hoy se expresa en la CRES 2018.
14. Se propone impulsar la creación de un Programa de estudios y prospectivas de la educación superior de ALC.

CONSIDERACIONES FINALES

En el marco de los cien años de la Reforma de Córdoba, la CRES 2018 ratifica estos principios declarativos: la educación superior como un bien público social – estratégico, un deber del Estado, un espacio del conocimiento, derecho humano y universal; su ejercicio profundiza la democracia y posibilita la superación de las inequidades. En ella se despliega el compromiso con el ser humano, con su contexto, con el desarrollo en valores e ideales que inspiren una cultura de paz, con respeto por los derechos humanos en un ambiente de garantías democráticas en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible.

El principio declarativo sobre la educación superior se conjuga en el marco jurídico y los textos normativos de la UNESCO, se inscribe en un entramado conceptual humanista, con un enfoque de desarrollo humano y de factor de movilidad social, transformador de la vida de los hombres y de su realidad. Bajo la consideración y compromiso militante, se exalta el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad, el aprendizaje y la pertinencia. Los compromisos, desafíos y retos que debemos enfrentar son muchos y responden al firme propósito de consolidación de nuestros sistemas e instituciones.

III CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**CARTA DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Córdoba, Argentina, 14 de junio de 2018

Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN –, Colombia; Universidad Indígena Intercultural Comunitaria Productiva Guarani y Pueblos de Tierras Bajas “Apiaguaiki Tüpa” y Universidad Indígena Intercultural Productiva Quechua “Casimiro Huanca” de Bolivia; Universidad intercultural Amawtay Wasi, Ecuador; Consejo QOMPI y Centro Educativo Integral QATAXAC NAM QOMPI – IES – CESBI Pampa del Indio Chaco, Instituto de Educación Superior Intercultural “Gloria Pérez”, Argentina; Oficina de los Pueblos Indígenas de la Universidad Nacional de Panamá, Panamá; Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN- de Nicaragua; Universidad Ixil y la Universidad Maya Kakchikel de Guatemala, y la Red de universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala “RUIICAY”.

A LA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CRES 2018:

Reunidos en el marco de la CRES 2018 en Córdoba, Argentina, los días 11, 12 y 13 de junio del año 2018, las Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias participantes en la Conferencia “Interculturalidad e internacionalización desde los pueblos de América Latina y el Caribe” expuesta por la hermana Doctora Alta Hooker Rectora de la URACCAN y Coordinadora de la RUIICAY, y en el Simposio Eje Temático: “Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina” decidimos abrir un espacio de intercambio de experiencias de nuestras Universidades e instituciones de educación indígena y afrodescendiente, cuyos resultados exponemos a continuación:

1. Nuestro reconocimiento a los organizadores de la CRES 2018 por haber previsto el abordaje de los temas de interculturalidad y diversidad cultural en la educación superior en América Latina y el Caribe, lo que nos ha permitido exponer nuestra palabra y nuestras propias experiencias de educación universitaria que queremos aportar a la CRES 2018.
2. Desde nuestros Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, la interculturalidad, entendida como una forma de promover la diversidad cultural, los valores de nuestras culturas milenarias, permitió dar importantes pasos en las universidades convencionales durante las últimas décadas, por ejemplo: programas específicos con contenidos indígenas, formación de profesionales interculturales, acciones positivas a favor de jóvenes, entre otros. Sin embargo, debemos afirmar que persiste la deuda histórica de los Estados y de las IES hacia los pueblos

indígenas y afrodescendientes manifiesta en el no reconocimiento y no respeto a nuestras instituciones educativas y culturales, la academia que nos convierte en objetos de investigación y no protagonistas, la pérdida cultural indígena de quienes acuden a las universidades, hasta la violencia epistémica o la desvalorización de nuestros conceptos y nuestras pedagogías indígenas, entre otras manifestaciones.

3. En el marco de la CRES 2018, queremos compartir a los Estados y a las IES que, en las últimas décadas, nuestras abuelas y abuelos, sabias y sabios, y nuestras comunidades y pueblos indígenas en un esfuerzo compartido con sus organizaciones sociales y autoridades comunitarias, como sujetos de derecho hemos iniciado la reconstrucción y recreación de nuestras instituciones educativas, sociales, culturales y de espiritualidad indígena y afrodescendiente. Nuestras universidades e instituciones educativas con sus currículos y pedagogías, identidad y simbologías propias, nacen interculturales reafirmando su contenido y carácter indígena y afrodescendientes al mismo tiempo que buscan el acceso a las otras culturas, sistemas educativos, idiomas, a los otros saberes, ciencias y culturas, hacia una formación pluricultural e intercultural, son procesos educativos de creciente pluriversidad.
4. Nuestras universidades e instituciones educativas se han creado en el marco constitucional de nuestros países, aplicando los convenios internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración del Decenio de los Pueblos Afrodescendientes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, y ejerciendo el derecho universal de los pueblos de decidir su destino y de sus futuras generaciones. Sin embargo, solo algunos Estados reconocen la institucionalidad y dan apoyo financiero a nuestras Universidades e instituciones educativas, en otros casos se está en proceso, y en numerosos casos los Estados y las IES no reconocen, no respetan. De todas formas, existen, se crean y crecen numerosas instituciones de educación propia de los pueblos indígenas y afrodescendientes que se convierten en parte de la riqueza cultural y educativa de nuestros países.
5. Estamos convencidos que los Estados y las IES en el marco de la interculturalidad caminan hacia el diálogo de saberes, pueblos y culturas, proceso que pasa por el reconocimiento y respeto de las universidades e instituciones de educación indígenas y afrodescendientes, de sus sistemas jurídicos, de salud y de producción alimentaria, de sus idiomas propios, a la implementación de esfuerzos conjuntos en la formación de profesionales interculturales que reafirmen y refuercen su identidad cultural indígena y afrodescendiente al mismo tiempo que son profesionales egresados de las universidad convencionales, y otras acciones que deben buscar la eliminación del racismo hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes y toda forma de desigualdad social que afecta a nuestras sociedades.

6. Abogamos por una cultura de tolerancia, solidaridad, hermandad entre nuestros pueblos y comunidades y de armonía con la madre tierra, nuestros territorios y sus bienes naturales que son parte de los contenidos de las nuestras universidades e instituciones educativas cuyo objetivo es educar para la vida y para el buen vivir de nuestros pueblos, recuperar la solidaridad desde nuestras cosmovisiones y pedagogías, sueños y esperanzas, y formas de evaluación y acreditación, en ejercicio de nuestro derecho a la educación como un bien público y social, un derecho humano universal y una obligación de los Estados y de las IES a quienes también asiste una responsabilidad institucional de apoyar y acompañar para armonizar de manera conjunta y respetuosa, ambos procesos educativos y culturales.

Al cerrar nuestro mensaje a la CRES 2018, valoramos y apoyamos los esfuerzos de Comunidad Indígena QOM y demás Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Argentina y de toda nuestra América que están buscando reconstituir sus universidades o distintas formas de institucionalidad educativa propia, reiteramos nuestro reconocimiento a la oportunidad de haber expuesto nuestra palabra y experiencia de educación propia, y expresamos nuestro compromiso de seguir participando con acciones y propuestas en el dialogo entre saberes que propicia la Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018.

Córdoba, Argentina, 14 de junio del 2018.

Presentada en la asamblea de la III Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba, a los 14 días del mes de junio de 2018.

3.-Etapa postconferencial. Plan de Acción 2018-2028 (2 de julio al 21 de diciembre 2018)

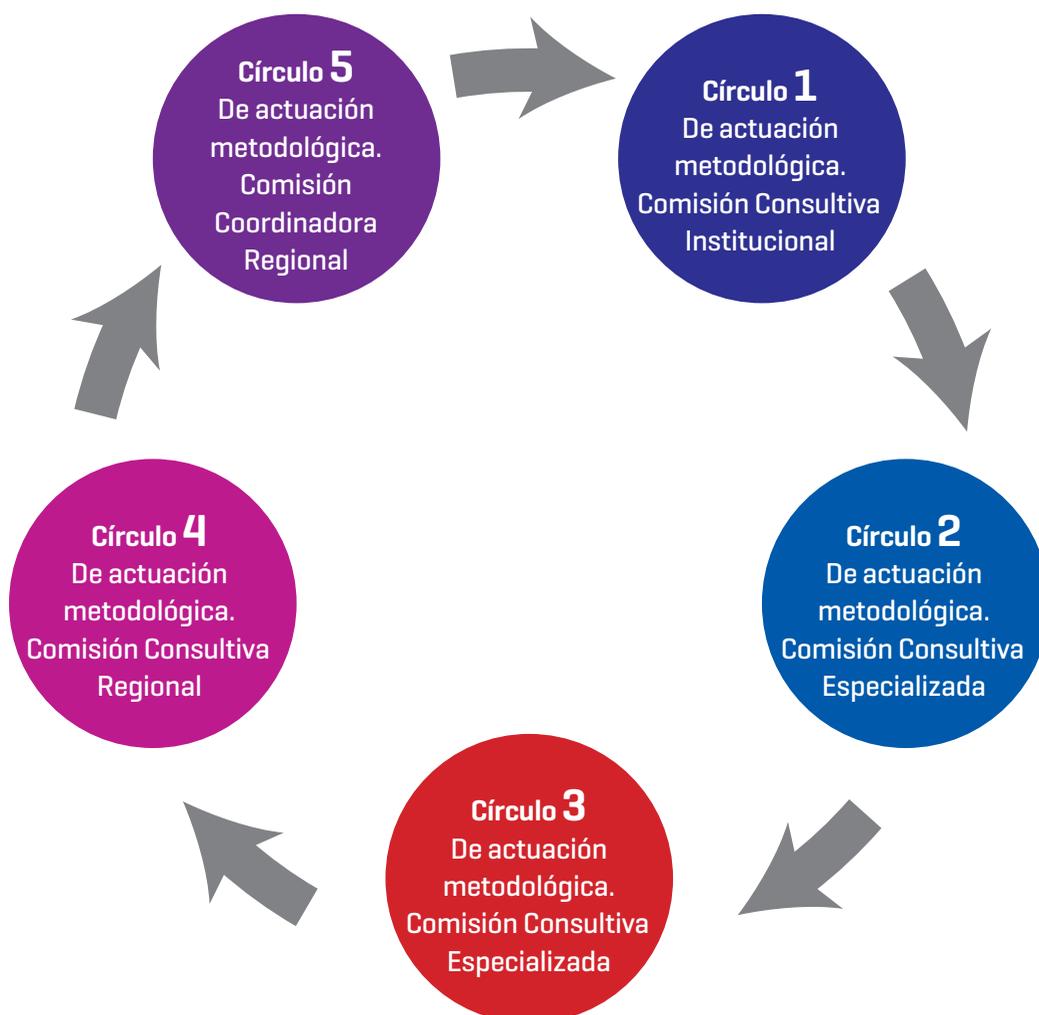
La Post CRES 2018 se inició dos semanas después de la realización de la Conferencia y consistió en la sistematización de los resultados de la CRES 2018, expresados en la Declaración, documentos propositivos y simposios como insumos base para la definición de la propuesta de **Plan de Acción CRES 2018-2028**.

Esta propuesta del Plan de Acción derivada de la CRES 2018 fue concebida como un conjunto de tareas y actividades para ejecutar las recomendaciones y conclusiones de la Conferencia y supone la apertura prospectiva del decenio 2018-2028 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Por consiguiente, su proceso de formulación fue pensado en todas sus etapas, acciones y estrategias y, será el resultado de un riguroso proceso gerencial, académico y técnico, que se describe en sus partes de la siguiente manera:

Plan de Acción								
Introducción								
Contexto y principios								
Áreas Estratégicas								
Reconocimiento	Calidad				Internacionalización			
Cobertura	Formación Docente				Desarrollo Sostenible			
Lineamientos								
	La ES como parte del sistema	Inter culturalidad y Diversidad	Internacionalización e integración	Desafíos Sociales	Investigación, Innovación, ciencia y tecnología	El papel estratégico	Cien años de la Reforma	Formación docente
1-Objetivos								
2-Metas								
3-Estrategias indicativas								
4-Recomendaciones								
5-Supervisión, seguimiento, examen de política basada en evidencia								
6-Anexo I Metodología de trabajo								
7-Anexo II Indicadores								

Esta estructura responde a los lineamientos definidos por la UNESCO para la organización del Marco de Acción Educación 2030 y fue adaptado a los fines estructurales del Plan de Acción CRES 2018. El protocolo técnico definió los siguientes círculos de actuación metodológica:

- **Círculo 1 de actuación metodológica. Comisión Consultiva Institucional:** está conformada por los consultores académicos de la sede UNESCO-IESALC, quienes diseñaron el programa de trabajo, la metodología, la definición de los contextos, principios, áreas estratégicas y formulación de objetivos, metas y estrategias indicativas.
- **Círculo 2 de actuación metodológica. Comisión Consultiva Especializada:** llamado Grupo Técnico Consultivo integrado por investigadores de la región responsables de formular indicadores temáticos y cualicuantitativos.
- **Círculo 3 de actuación metodológica. Comisión Consultiva Especializada:** está integrada por expertos en educación superior de la región que se constituyeron en mesa técnica para la evaluación del documento preliminar.
- **Círculo 4 de actuación metodológica. Comisión Consultiva Regional:** está integrada por líderes y autoridades del sector, así como especialistas de educación superior de América Latina y el Caribe que se constituyeron en mesa técnica para la evaluación del documento preliminar. Esta fue una instancia de validación.
- **Círculo 5 de actuación metodológica. Comisión Coordinadora Regional:** liderada por el director de UNESCO-IESALC, Pedro Henríquez Guajardo e integrada por coordinadores temáticos, autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y coordinador general de la CRES 2018. Esta Comisión se tornó en una instancia de aprobación del Plan de Acción CRES 2018-2028.



Estos Círculos de actuación metodológica están integrados por los siguientes especialistas de América Latina y el Caribe:

COORDINACIÓN GENERAL DE LA FORMULACIÓN PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DE LA CRES 2018-2028					
Pedro Henríquez Guajardo / Director UNESCO-IESALC					
Comisión Consultiva Institucional (UNESCO-IESALC)	Comisión Técnica Consultiva Regional	Comisión Consultiva Especializada	Comisión Consultiva Regional Instituciones de educación superior (IES) y redes participantes [remitieron sugerencias, propuestas y avales]		Comisión Regional Coordinadora
Ayuramí Rodríguez	Abel Rodríguez Universidad Nacional Experimental Sur del Lago UNESUR, Venezuela	Alexis Mercado Cendes, Universidad Central de Venezuela UCV	Universidade Municipal de São Caetano do Sul, Brasil	Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), Brasil	Maria José Lemaitre
Débora Ramos	Addy Rodríguez Betanzos, Universidad de Quintana Roo, México	Benjamín Sharifker Metropolitana UNIMET	Participantes del VIII Encuentro de RedES Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe. Hacia la CRES 2018, Brasil	Universidade Estadual do Centro, Brasil	Daniel Mato
Elizabeth Sosa	Andrea Páez, Universidad San Buenaventura - Colombia	Enoé Texier, Universidad Central de Venezuela UCV	Entidades representativas de la educación superior pública en Brasil (ANDIFES, ABRUEM, CONIF)	Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI)	Jocelyne Gacel-Ávila
Enrique Ravelo	Anapatrícia Moraes Vilha Universidade Federal do ABC -UFABC- Brasil	José Duque Instituto Internacional de Desarrollo y Cooperación -IIDES	Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina	Red de Universidades Provinciales (RUP), Argentina	Humberto Grimaldo
José Antonio Vargas	Annette Insanally University of West Indies -UWI- Jamaica	Julia Flores Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL	Foro de Rectores de Universidades de Córdoba, Argentina	Rectores de las Universidades Argentinas (CIN, CRUP), Argentina	René Ramírez
Sara Maneiro	Claudia Ballas Universidad Tecnológica Equinoccial UTE, Ecuador	Karenia Córdova Universidad Central de Venezuela UCV	Universidad Nacional de Luján, Argentina	Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), Argentina	Rafael Guarga
Yara Bastidas	Eva Monagas Universidad de Carabobo, Venezuela	Mirna Yonis Universidad Central de Venezuela UCV	Universidad Nacional de Moreno, Argentina	Universidad Nacional de Chilecito, Argentina	Francisco Tamarit Coordinador General de la CRES 2018
	Helena Hernández Fundación Universitaria Cafam, Colombia	Rita Añez Universidad Nacional Experimental Politécnica UNEXPO	Universidad Nacional de Colombia, Colombia	Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y El Caribe - Virtual Educa	Hugo Juri Rector de la UNC, Miembro del Comité Ejecutivo CRES 2018
	Inés Riego Universidad Católica de Córdoba, Argentina	Oscar Bastidas Universidad Central de Venezuela UCV	Universidades e Instituciones de Educación de los Pueblos Indígenas	Universidad Central de Venezuela, Venezuela	Mirian Carvallo Miembro del Comité Ejecutivo CRES 2018
	José Duque Instituto Internacional de Desarrollo y Cooperación IIDES, Venezuela	María Cristina Parra, La Universidad del Zulia (LUZ)	Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador	Participantes del II Encuentro Internacional para la Educación Superior en Artes, Ecuador	

Comisión Consultiva Institucional (UNESCO-IESALC)	Comisión Técnica Consultiva Regional	Comisión Consultiva Especializada	Comisión Consultiva Regional Instituciones de educación superior (IES) y redes participantes (remitieron sugerencias, propuestas y avals)		Comisión Regional Coordinadora
	Juan José Martí Universidad Internacional de Valencia, España		Universidad de Chile, Chile	Universidad de Tarapacá, Chile	
	Laura Phillips Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, Colombia		Comunidad académica de Universidades, Institutos Superiores, Institutos Técnicos [ANEAES; CONACYT de México; CONES de Paraguay; Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de Paraguay, Paraguay].	Universidad de Coímbra, Portugal	
	Luis Torres Universidad Nacional Experimental Sur del Lago UNESUR, Venezuela		Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras	Participantes del Encuentro Regional Preparatorio [EPR] a la CRÉS 2018 - Eje temático La Investigación Científica, Tecnológica y la Innovación como motor del desarrollo humano, social y económico de América Latina y el Caribe.	
	Mailyng Bermúdez Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, Venezuela		Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR [Redes NEIES] y Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires [UNICEN]	Red Zona de Integración del Centro oeste de América del Sur [Red ZICOSUR Universitaria]	
	Magdalena Bustos Universidad de Guadalajara UDG, México		Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos	Red Universitaria de Género [RUGE]	
	Mónica Delgado Universidad Nacional Abierta UNA, Venezuela		Red Universitaria de Artes [RUA]	Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas [REALCUP]	
	Patricia Quiroga Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, Venezuela		Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior [CPRES]	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO]	
	Verena Hitner Universidad de Los Hemisferios, Ecuador		Universidades miembros del Consejo de Educación Superior y Consejo Técnico Consultivo, Honduras	Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior [ENLACES] [ANUIES y UDUAL]	
	Víctor Martín Fiorino Universidad Católica de Colombia		Sindicatos de educación superior e investigación de la Internacional de la Educación para América Latina [FESITRAUCAMC, CONADU, CONTEE, PROFES, FENDUP, FAPROUASD, FAUECH]	Movimiento Sindical Universitario [CONTUA, FESIDUAS, FESITRAUCAMC]	

4.-Conclusiones

IMPACTO DE LA CONFERENCIA REGIONAL

La Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (III CRES) fue un espacio de diálogo, debate, encuentro, análisis y reflexiones sobre el estado del arte y los desafíos que el sector enfrenta para la próxima década. Esta III CRES es una oportunidad para el fortalecimiento de la educación superior en la región asumiendo la ejecución de sus productos: Declaración y Plan de Acción.

Para el IESALC, como agencia intergubernamental, las conclusiones, recomendaciones e impactos de la III CRES suponen un compromiso de ejecución, de acompañamiento, de trabajo colaborativo para el desarrollo de políticas públicas e institucionales que promuevan el sector hacia su mejor ordenamiento y se convierta en una verdadera oportunidad de desarrollo humano.

Entendiendo los impactos que se describen como una causa de un efecto secuencial, que en las organizaciones sociales se expresan como fuerzas instigadoras de los beneficios o los perjuicios que ocurren dentro de ellas, a saber:

1. El encuentro efectivo de los actores fundamentales del sector para propiciar articulaciones estratégicas que definan políticas públicas e institucionales para el fortalecimiento de los sistemas e instituciones de educación superior.
2. Los Estados Miembros y asociados de América Latina y el Caribe conjuntamente con los actores fundamentales del sector de la educación superior constataron las necesidades de transformación en función de las demandas sociales de cara a la agenda 2030 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible [ODS].
3. Los sistemas e instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe tomaron consciencia efectiva de la necesidad de transformación de la gestión institucional, de las funciones académicas y de la vinculación con el medio.

